



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-04-15 08:37:32
Radicado: I2025012042

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Cod Dependencia: Fol: 1
Tipo Documental: FOR-CD-003
Remite: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL V2
Destino: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

MEMORANDO

Código 12100

No requiere respuesta

PARA: ANDREA ELIANA SALAZAR PERÉZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

DE: DEYSI YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: AVAL DE OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA LOS PROCESOS DE OBJETO:

- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉTS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de inclusión de criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales para los procesos de objeto: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉTS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”**, de manera atenta se remite estudio previo avalado por el equipo de gestión ambiental, el mismo podrá ser consultado en el siguiente enlace:

[2025-04-11 ESTUDIO PREVIO CON OBLI AMB PROCESO IMPRESORAS DE CARNÉTS Y OTRO 11-04-2025.docx](#)

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-084000-bad1c9-71507711
2025-04-15T09:55:22-05:00 - Pagina 1 de 6

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS o cuando aplique.</p>	<p>Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>2. El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.</p>	<p>Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>3. Las máquinas de impresión adquiridas deben contar con norma técnica de bajo consumo energético o que demuestren que su consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica.</p>	<p>Ficha técnica del producto y/o elemento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>4. Para la impresión se debe emplear tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles.</p>	<p>Ficha técnica del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-084000-bae1c9-71507711
2025-04-15T09:55:22-05:00 - Pagina 2 de 6

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Ambiental
<p>5. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.</p>	<p>Informe(s) generados en la ejecución de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Por favor como respuesta a este aval, remitir al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co la siguiente información:

- Objeto del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Número del ID cupo del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la consolidación del estudio previo y anexo técnico de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia solicitante.

Una vez el contrato sea suscrito y cuente con acta de inicio, el referente ambiental de enlace deberá solicitar al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co, la divulgación de lineamientos y obligaciones ambientales del contrato, dicho correo, deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia remitente.
- Fecha de inicio del contrato.
- Objeto del proceso a contratar como aparece en el contrato.
- Número del ID cupo del proceso contratado como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la supervisión y/o apoyo a la supervisión de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia del contrato adjudicado.





- El Anexo Técnico, Estudio Previo y/o documentos previos con la inclusión de criterios de sostenibilidad firmados del proceso contratado.
- El contrato, comunicación de la oferta u orden de compra del proceso contratado. En caso de presentar observaciones a los criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales incluidos para el contrato, por favor remitirlas como respuesta al correo procesosgambiental@sdis.gov.co para articular los ajustes a los que haya lugar.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**DEYSI YOLIMA GUTIÉRREZ HERRERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)**

Elaboró: Diana Astrid Chamorro Riveros – Contratista, Equipo de Gestión Ambiental

Revisó: Glitza Johana Vega – Contratista, Líder Equipo de Gestión Ambiental

Aprobó: Deysi Yolima Gutiérrez Herrera – Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Anexo: 2025-04-11 ESTUDIO PREVIO CON OBLI AMB PROCESO IMPRESORAS DE CARNÉTS Y OTRO 11-04-2025



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-084000-bad1c9-71507711
2025-04-15T09:55:22-05:00 - Pagina 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025012042

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-084000-bad1c9-71507711

Creación: 2025-04-15 08:40:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 09:55:21



Escanee el código
para verificación

Aprobación: DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

DEYSI YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

20533162

dgutierrezh@sdis.gov.co

Asesora de Recursos Financieros

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GLITZA JOHANNA VEGA

Glitza Johanna Vega

52872370

gjvega@sdis.gov.co

Líder Ambiental

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS

DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS

1096200620

dchamorro@sdis.gov.co

GESTORA AMBIENTAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-084000-bad1c9-71507711
2025-04-15T09:55:22-05:00 - Pagina 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-084000-bad1c9-71507711
2025-04-15T09:55:22:05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025012042

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-084000-bad1c9-71507711

Creación: 2025-04-15 08:40:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 09:55:21



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS dchamorr@sdis.gov.co GESTORA AMBIENTAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-15 08:40:11 Lec.: 2025-04-15 08:40:52 Res.: 2025-04-15 08:41:11 IP Res.: 191.156.249.156
Revisión	Glitza Johanna Vega gjvega@sdis.gov.co Líder Ambiental Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 08:41:11 Lec.: 2025-04-15 08:56:13 Res.: 2025-04-15 08:56:20 IP Res.: 186.84.90.56
Aprobación	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co Asesora de Recursos Financieros Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 08:56:20 Lec.: 2025-04-15 09:55:20 Res.: 2025-04-15 09:55:21 IP Res.: 190.27.225.68

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 9847

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.04.08 09:02:14 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0230117459920240073	Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	141.952.824
			Total	141.952.824

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-735-7955-73-001-001-656
Mantener el 100 por ciento de la disponibilidad de los servicios tecnologicos asociados a infraestructura.
Descripción 7955-IMPR-CI-0036
Objeto: Adquisicion de equipos de impresion y laminado de carnes e impresion de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaria Distrital de Integracion Social.

Se expide a solicitud de IVAN OSEJO VILLAMIL Cargo DIRECTOR DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO, mediante oficio número 10060 de ABRIL 07 DE 2025.

Bogotá D.C. ABRIL 08 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 08.04.2025

Elaboró: CVARGAS 08.04.2025

Impresión:08.04.2025-08:57:16 DGUTIERREZH 0000731468 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN



Código: FOR-GEC-035

Versión: 0

Fecha: Memo I2021034620 - 12/11/2021

Página: 1 de 1

1. IDENTIFICACIÓN					2. EVALUACION			3. ASIGNACION		4. PLAN DE TRATAMIENTO				5. EFECTO				6. MONITOREO Y REVISIÓN								
N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	SDIS	Contratista o Asociado	Tratamiento 1	Tratamiento 2	Tratamiento / Controles a ser implementados	Persona responsable del tratamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Cómo se realiza el monitoreo?	Persona responsable del monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	externo	Planeación	Operacionales	Errores en las especificaciones técnicas de las impresoras e insumos	Retrasos en la expedición de la orden de compra y en la ejecución del contrato y en la satisfacción de la necesidad	Posible	Moderado	4	Riesgo Bajo	X		Aceptar	N/A	Hacer una validación previa de la necesidad y verificación en el mercado de las condiciones técnicas	Estructuradores de la contratación	Etapas precontractual	fin de la etapa precontractual	Raro	Menor	3		NO	Validar las especificaciones técnicas de las impresoras e insumos previamente	Estructuradores de la contratación	Etapas precontractual
2	General	externo	Planeación	Operacionales	Inexistencia de los bienes a adquirir en el catalogo de grandes superficies.	Retrasos en la colocación de orden de compra	Posible	Moderado	4	Riesgo Bajo	X		Aceptar	N/A	Solicitud de inclusión de los bienes en el catalogo de grandes superficies	Supervisor	Etapas precontractual	fin de la etapa precontractual	Raro	Menor	3		NO	Verificar que el catalogo de bienes y servicios de grandes superficies se encuentre actualizado y contenga los bienes a adquirir	Supervisor del contrato	Etapas precontractual
3	General	externo	Contratación	Operacionales	Demora en el inicio de la ejecución del contrato por retrasos en el llenado de los requisitos de ejecución	Retrasos en los cronogramas de ejecución del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo Bajo	X	X	EVITAR	N/A	Seguimiento permanente del supervisor para garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución en los tiempos requeridos	Supervisor	Fecha del acta de inicio	Fecha de terminación del contrato	Improbable	Insignificante	0		SI	Verificar que el contratista entrega las garantías del contrato y que al interior de la entidad se expiden los demás documentos requeridos para dar cumplimiento a los requisitos de ejecución	Supervisor del contrato	Durante el proceso de contratación
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en el cronograma de ejecución del contrato, que afecte la entrega de los bienes definidos.	Incumplimiento en los cronogramas de ejecución del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto		X	Evitar	N/A	Seguimiento y aprobación del supervisor del contrato de la entrega de los elementos efectivamente recibidos	Supervisor	Inicio de el contrato	Finalización de contrato	Improbable	Moderado	5		SI	Verificar que la presentación de actas de recibo a satisfacción de los servicios corresponde con el cronograma definido.	Supervisor	Mensual
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso del cumplimiento del cronograma de entregas por causas ajenas a las partes.	Prórrogas al contrato. Insatisfacción de las necesidades de la Entidad.	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	X	X	Evitar	N/A	Realizar las modificaciones necesarias para el cumplimiento de las entregas de los bienes establecidos en el contrato	Supervisor	Inicio de el contrato	Finalización de contrato	Improbable	Moderado	5		SI	Verificar el cumplimiento de los cronogramas entrega de los bienes	Supervisor	Mensual

6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento o cumplimiento deficiente de las especificaciones técnicas y características de los equipos adquiridos	incumplimiento de el contrato.	Possible	Menor	5	Riesgo Medio		X	Transferir	N/A	Aplicacion ANS/ Exigencias de garantías de cumplimiento de acuerdo con lo estipulado en el AMP	Supervisor	Inicio de el contrato	Finalización de contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	Si	Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los equipos entregados durante la ejecución.	Supervisor	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	El proveedor no cuenta con los equipos para la correcto cumplimiento del contrato	Incumplimiento al no recibir a tiempos los equipos, en los términos acordados.	Possible	Moderado	6	Riesgo Alto		X	Transferir	Evitar	Exigencias de garantías de cumplimiento de acuerdo con lo estipulado en el AMP	Supervisor	Inicio de el contrato	Finalización de contrato	Improbable	Moderado	5		Si	El supervisor realizará seguimiento correspondiente de acuerdo a las especificaciones de los bienes adquiridos.	Supervisor	Mensual
8	General	externo	Ejecución	Regulatorios	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista.	Possible variación de de las condiciones del contrato de adhesión al AMP	Raro	Moderado	4	Riesgo Bajo	X	X	Aceptar	N/A	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato.	Supervisor y Contratista	Fecha del acta de inicio	Fecha de terminación del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	NO	Permanecer en constante actualización de la normatividad colombiana	Supervisor y Contratista	Durante la ejecución del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelga, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Suspensión o prorroga en la ejecución del contrato	Possible	Menor	5	Riesgo Medio		X	Aceptar	Evitar	El contratista deberá estar informado de la situación de orden publico que puedan afectar el cumplimiento del contrato	Supervisor y Contratista	Fecha del acta de inicio	Fecha de terminación del contrato	Posible	Menor	3	Riesgo Medio	SI	Mantener actualizada la normatividad	Supervisor y Contratista	Durante la ejecución del contrato
10	General	externo	Ejecución	Operacionales	Divulgación de información de la Secretaria Distrital de Integración Social por parte de personas externas a la Entidad	Uso indebido de la información	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo		X	Reducir la Probabilidad		Limitar la labor del contratista a los temas expresamente mencionados en los estudios previos.	Supervisor del contrato	Fecha del acta de inicio	Fecha de terminación del contrato	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Verificar que la información solicitada por el contratista este relacionada con los objetivos del contrato	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato
11	General	externo	Ejecución	Operacionales	Deficiencia del contratista con la información reportada a la Secretaria sobre el estado de ejecución del contrato	Incumplimiento en los cronogramas de ejecución del contrato	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto		X	Evitar		Seguimiento permanente del supervisor del contrato y presentación de informes de manera oportuna. En caso de inconsistencias, se dejará reportado en los informes de ejecución y se tomarán las medidas respectivas.	Supervisor del contrato	Fecha del acta de inicio	Fecha de terminación del contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	SI	Verificando que la presentación de informes y sus avances corresponden con el cronograma definido	Supervisor del contrato	De acuerdo a la entrega de los informes.
12	General	externo	Ejecución	Ambientales	Riesgo de no cumplimiento de la normatividad ambiental	Suspensión de la ejecución del contrato por daños al medio ambiente y/o a las personas relacionadas con el proyecto	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo		X	Reducir las Consecuencias		El contratista debe considerar factores climáticos conocidos como (fenómeno del niño, ambiental y demás que puedan afectar negativamente la ejecución del contrato Debe planear en conformidad con lo anterior, planes de acción orientados a reducir el impacto de los fenómenos de la naturaleza en la ejecución del contrato	Contratista	Etapas de ejecución del contrato	Fin de la etapa de ejecución del contrato	Improbable	Menor	0		SI	Verificación de los informes de supervisión	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato

ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
 SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Elaboró: Agustín Rodríguez Suárez - Contratista SII
 Juan Manuel Possos - Contratista DADE

revisó: Paola Díaz Avendaño - Contratista SII

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

4. MATRIZ DE RIESGOS - IMPRESORA DE CARNÉS Y ETIQUETAS RV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250512-145012-2eae73-35035098

Creación: 2025-05-12 14:50:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:45

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Elaboración: Elaboración

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA

80133615

jpossosp@sdis.gov.co

CONTRATISTA DADE

SDIS

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-145012-2eae73-35035098
2025-05-12T15:48:47-05:00 - Página 3 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

4. MATRIZ DE RIESGOS - IMPRESORA DE CARNÉS Y ETIQUETAS RV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-145012-2eae73-35035098

Creación: 2025-05-12 14:50:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:45



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:50:18 Lec.: 2025-05-12 14:51:03 Res.: 2025-05-12 14:51:06 IP Res.: 186.155.214.111
Elaboración	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:51:06 Lec.: 2025-05-12 14:51:56 Res.: 2025-05-12 14:55:28 IP Res.: 186.29.34.224
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:55:28 Lec.: 2025-05-12 15:00:46 Res.: 2025-05-12 15:00:51 IP Res.: 186.180.21.10
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-12 15:00:51 Lec.: 2025-05-12 15:48:44 Res.: 2025-05-12 15:48:45 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-145012-2eae73-35035098
2025-05-12T15:48:47-05:00 - Pagina 4 de 4





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO ANEXO TÉCNICO

Página: 1 de 7

ÍNDICE

1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.....	2
1.1 OBJETO.....	2
1.2 ALCANCE DEL OBJETO	2
2. GENERALIDADES.....	2
3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS.....	2
4. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS.....	5
5. ENTREGAS.....	5
5.1 TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS	5
7. LUGAR DE EJECUCIÓN	7
9. ANEXOS	7



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782483
2025-05-12T15:48:05:00 - Página 1 de 9





1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

1.1 OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1.2 ALCANCE DEL OBJETO

Adquirir equipos para impresión y laminación de carnés, así como impresión de placas de inventario.

2. GENERALIDADES

Los equipos de impresión y consumibles (componentes) que la SECRETARÍA requiere adquirir, su alcance, las condiciones y características técnicas, las obligaciones de las partes y demás información pertinente se detallan en el presente documento ANEXO TÉCNICO.

3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

La Secretaría Distrital de integración Social desea adquirir impresoras para generación de carnés e impresión de placas de inventario.

Así las cosas, las características técnicas de los equipos a adquirir comprenden:

IMPRESORA DE CARNETS			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
1	IMPRESORA DE TARJETAS CON MÓDULO DE LAMINADO EN LINEA	Tipo	Impresora de Tarjetas Doble Cara Borde a Borde con estación de Laminado.
		Velocidad	Cinta de color de una cara: hasta 250 tarjetas por hora (CPH) Cinta de color de doble cara: hasta 180 tarjetas por hora (CPH)
		Garantía de fábrica	Un (3) años
		Conexión	USB -Ethernet
		Memoria interna	8 GB
		Capacidades de Laminación e impresión	Tecnología de impresión Sublimación de tinta Capacidades de impresión De una o dos caras Resolución de la impresión 300 puntos por pulgada (ppp) (300 x 600, 300 x1200)
		Velocidad de Impresión, Laminado e Impresión táctil	Hasta 210 tarjetas por hora, cinta YMCK parte frontal con laminado frontal Hasta 185 tarjetas por hora, cinta YMCK-k parte frontal, parte trasera K con laminado frontal Hasta 195 tarjetas por hora (impresión de una cara y laminado táctil) YCMK Hasta 160 tarjetas por hora, (impresión a dos caras y laminado táctil) YMCK K





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO ANEXO TÉCNICO

Página: 3 de 7



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493
2025-05-12T15:46:05:00 - Pagina 3 de 9

IMPRESORA DE CARNETS			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
		Capacidad de tarjeta	Depósito de entrada: 125 tarjetas Depósito de salida: 25 tarjetas
		Tamaño Tarjeta	Tamaños de tarjeta Espesor: 0,25 mm a 1,016 mm (0,010 pulgadas a 0,040 pulgadas) Dimensión: ID-1, CR-79, CR-80
		Especificaciones físicas	Estación de laminado 1 Dimensiones: 23.2 plg. x 10.6 plg. x 20.2 plg. (589 mm x 270 mm x 513 mm) Estación de laminado 1 y 2 Dimensiones: 23.2 plg. x 10.6plg. x 20.2 plg. (589 mm x 270 mm x 513 mm) Estación de laminado 1, 2 e impresora Dimensiones: 26.6 plg. x 10.6 plg. x 20.2 plg. (675 mm x 270 mm x 513 mm)
		Conectividad	USB 2.0 Bidireccional alta velocidad; Ethernet 10 Base-T/100-Base-TX (con luz de actividad)
		Software	Software necesario para la configuración y funcionamiento
35 rollos	Componente	Especificaciones	DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA (para 300 tarjetas)
21 paquetes	Componente	Especificaciones	gsf01-TARJETAS BLANCAS PVC CALIBRE 30 PARA IMPRESORA SIGMA DS3 ENTRUST (500 tarjetas)
30 rollos	Componente	Especificaciones	GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX (CINTA YMCKT-KT DUPLEX DS3 350 IMPRESIONES DOS CARAS)
1	Servicio	Garantía extendida	Dos (2) años
1	Componente	Certificación EPEAT	Categoría GOLD
1	Componente	Certificación Energy	Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling

IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
3	IMPRESORA TERMICA PARA IMPRESIÓN DE PLACAS.	Tipo	Impresora térmica de líneas
		Velocidad	6 in./152 mm por segundo (203 dpi) 4 in./102 mm por segundo (300 dpi)
		Garantía de fábrica	Un (1) año
		Conexión	USB-Ethernet 10/100
		Memoria interna	512 MB Flash; 256MB SDRAM
		Capacidades de impresión	Sistema operativo Link-OS Resolución 203 ppp/8 puntos por mm 300 ppp (12 puntos por mm), opcional Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAM 64 MB de memoria no volátil disponible para el usuario SDRAM de 8 MB disponible para el usuario Ancho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp 4,27 in/108 mm para 300 ppp Cartucho: 4,09 in/104 mm para 203 ppp y 300 ppp Velocidad máxima de impresión 6 in (152 mm) por segundo (203 ppp) 4 in (102 mm) por segundo (300 ppp) Sensores de suministros Sensor movable a todo lo ancho, reflexivo; sensor de brecha/transmisible de varias posiciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO ANEXO TÉCNICO

Página: 4 de 7



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493
2025-05-12T15:45:05:00 - Pagina 4 de 9

IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
			Firmware ZPL II; EPL 2; XML; ZBI; PDF Direct
		Velocidad de Impresión	6 impresiones Por Segundos
		Capacidad de tarjeta	Alimentación automática: tolva de entrada para 100 tarjetas de 0,76 mm (0,03 pulgadas) Alimentación manual: ranura de 1-tarjeta entrada/excepción
		Especificaciones físicas	Impresión térmica directa: 8,69 in L x 6,98 in An x 5,93 in Al 220,8 mm L x 177,5 mm An x 150,7 mm Al Transferencia térmica con rollo: 10,5 in L x 8,0 in An x 7,44 in Al 267 mm L x 202 mm An x 189 mm Al Transferencia térmica con cartucho: 10,0 in L x 8,0 in An x 7,0 in Al 254 mm L x 202 mm A x 177 mm Al Peso: Impresión térmica directa: 2,98 lb/1,35 kg Transferencia térmica con rollo: 4,52 lb/2,05 kg Transferencia térmica con rollo: 5,0 lb/2,3 kg
		Conectividad	Instalable en campo: Ethernet 10/100, wifi 802.11ac y Bluetooth 4.1 (radio de dos bandas); interfaz serie RS-232 con detección automática, DB-9 Instalado de fábrica: Ethernet 10/100, wifi 802.11ac y Bluetooth 4.1 (radio de dos bandas)
		Software	Software necesario para la configuración y funcionamiento
6 rollos	Componente	Características Consumibles	CINTA CERA 112MM X 450MTS 1" Características de los materiales, cinta y cartucho Longitud de la etiqueta Mínima: 0,25 in/6,4 mm Máxima: 39,0 in/991 mm Ancho de los materiales Impresión térmica directa: De 0,585 in/15 mm a 4,25 in/108 mm Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,41 in/ 112 mm
3 rollos	Componente	Características de los materiales, cinta y cartucho	ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,65 in/118 mm Tamaño del rollo de material: Diámetro exterior máximo: 5,00 in/127 mm Diámetro interior del centro: 0,5 in (12,7 mm) y 1,0 in (25,4 mm) estándar; 1,5 in (38,1 mm); 2,0 in, (50,8 mm) y 3,0 in (76,2 mm) con adaptadores opcionales Grosor de los materiales: 0,003 in (0,08 mm) mín.; 0,0075 in (0,19 mm) máx. Tipos de materiales: Alimentación mediante rollo o material en zigzag, troquelado o continuo con o sin marca negra, inventario de tags, papel de recibo continuo y brazaletes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO ANEXO TÉCNICO

Página: 5 de 7



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493
2025-05-12T15:46:40-05:00 - Página 5 de 9

IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
			<p>Diámetro exterior de la cinta: 2,6 in/66 mm (300 m); 1,34 in/34 mm (74 m)</p> <p>Longitud estándar de la cinta: Rollo: 984 ft (300 m); 243 ft (74 m) Cartucho: 243 ft (74 m)</p> <p>Proporción de la cinta: 1:4 cinta a material (300 m) 1:1 cinta a material (74 m)</p> <p>Ancho de la cinta Rollo: 1,33 in/33,8 mm — 4,3 in/109,2 mm Cartucho: 4,3 in/109,2 mm</p> <p>Diámetro. interno. Del eje de la cinta Cinta de 300 metros 1 in/25,4 mm Cinta de 74 metros 0,5 in/12,7 mm</p>
1	Servicio	Garantía extendida	Dos (2) años
1	Componente	Certificación EPEAT	EPEAT® registered
1	Componente	Certificación Energy	Con certificación ENERGY STAR, nivel de eficiencia energética VI

Nota: Las impresoras y sus componentes deben ser entregados a la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con los lineamientos de ingreso a almacén y deben ser verificados uno a uno, de igual manera, el contratista debe entregar el certificado de garantía, los medios de contacto y el procedimiento para hacer efectiva dicha garantía en caso de requerirse.

4. ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIOS

Para el presente proceso, al tratarse de una compraventa, no aplica ANS

5. ENTREGAS

5.1 TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Los tiempos de entregan estarán definidos por lo estipulado por CCE en su “Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano” que indica:

(...)

(vi) Entrega: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradores los bienes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles después de la fecha de la colocación de la Orden de Compra, si es la primera compra de la Entidad en el Gran Almacén el tiempo de entrega



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO ANEXO TÉCNICO

Página: 6 de 7

aumenta a máximo 10 días hábiles, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra (haciendo clic aquí) y siguiendo los pasos. La falta de inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra.

(...)

Por lo anterior, y al tratarse de una primera compra, se define que el plazo de entrega será de 10 (diez) días hábiles.

6. POLITICA DE CAMBIOS

Para lo concerniente a cambios, se aplicará lo dispuesto por CCE en su documento “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, capítulo 10 “Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC”, literal G “Política de Cambios” que indica:

(...)

- (a) *La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.*
- (b) *La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.*
- (c) *Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.*
- (d) *El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.*

(...)



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-763906-38782493
2025-05-12T15:46:05:00 - Pagina 6 de 9





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ADQUISICIONES

FORMATO ANEXO TÉCNICO

Página: 7 de 7

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá DC, en la carrera 7 No 32 – 12, Edificio San Martín, instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.

8. GARANTÍAS

Se aplicará lo dispuesto por CCE en su documento “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, capítulo 10 “Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC”, literal H “Garantías” que indica:

(...)

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. (...)

9. ANEXOS

- Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- Guía general de los Acuerdos Marco
- Anexo: Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Elaboró: Adriana Rodríguez - Contratista Subdirección de Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-763906-38782483
2025-05-12T15:46:05:00 - Pagina 7 de 9



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. ANEXO TECNICO - IMPRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS
RV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493

Creación: 2025-05-12 14:44:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:39

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración

Adriana Rodríguez

52478433

adrrodrig@sdis.gov.co

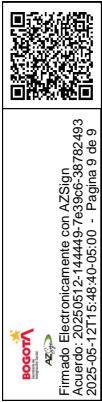
Contratista

sdis



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493
2025-05-12T15:48:39-05:00 - Página 8 de 9





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493
2025-05-12T15:48:39 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. ANEXO TECNICO - IMRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS RV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-144449-7e39c6-38782493

Creación: 2025-05-12 14:44:49

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:39



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:44:55 Lec.: 2025-05-12 14:54:49 Res.: 2025-05-12 14:54:52 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:54:52 Lec.: 2025-05-12 15:48:38 Res.: 2025-05-12 15:48:39 IP Res.: 190.27.225.68




ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Marzo de 2025

 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2025-0512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 1 de 43



1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETO DEL ESTUDIO DE SECTOR	4
3.	ASPECTOS GENERALES	5
3.1	Clasificación del Bien o Servicio:	5
3.1.1	Clasificación CIIU:	7
3.1.2	Código UNSPSC	8
3.2	Contexto económico.....	8
3.2.1	Producto Interno Bruto – PIB (DANE boletín trimestral)	8
3.2.2	índice de Precios al Consumidor - IPC (Boletín Mensual DANE)	10
3.2.3	Encuesta Mensual de Comercio EMC - DANE	12
3.2.4	Comercio Exterior	12
3.2.5	Variación del Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV	14
3.2.6	Tasa Representativa del Mercado - TRM	14
3.3	Contexto Regulatorio.....	16
3.3.1	Regulación Legal.....	16
3.4	Contexto Técnico.....	17
4.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA.....	20
4.1	Comportamiento del gasto Histórico de la Entidad	20
4.2	Procesos similares de otras entidades.....	20
5.	ANÁLISIS DE LA OFERTA	28
5.1.	Análisis Herramienta de Abastecimiento Estratégico	28
5.2.	Análisis Herramienta Datos Abiertos Secop II	30
6.	ESTUDIO DE MERCADO	31
6.1.	Precios de Referencia y conclusiones del estudio.....	39





1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) enfrenta un desafío, debido a la obsolescencia de equipos de cómputo y periféricos. Los dispositivos actuales que se encuentra en obsolescencia no solo limitan la eficiencia operativa, sino que también impiden la implementación de nuevas tecnologías de la información que son esenciales para mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad.

Actualmente, según la base de inventario del sistema de información ERP SEVEN, hay una (1) impresora de carnets marca Datacard y tres (3) impresoras de inventario marca SAT, que están en estado de obsolescencia, no cuentan con garantía, ni soporte y tienen hasta 8 años de uso que hace que en el mercado no se encuentren consumibles ni repuestos.

La falta de actualización tecnológica puede resultar en tiempos de respuesta más lentos, mayor riesgo de fallos en el sistema de las máquinas y dificultades para realizar los procesos de carnetización e inventario de la entidad. Por lo tanto, es imperativo que la SDIS invierta en la renovación de su infraestructura tecnológica para asegurar el funcionamiento.

La Subdirección de Investigación e Información, dependencia adscrita a la DADE, tiene entre sus funciones descritas en el artículo 16 del Decreto 607 de 2007 modificado por los Decretos, 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, las siguientes:

“(...) h) Proponer, aplicar y desarrollar las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, realizando el procesamiento y control de los mismos, y asistir en lo pertinente a las Entidades adscritas; (...)

j) Establecer las normas y recomendaciones técnicas sobre los sistemas de información y realizar el control de calidad a los servicios que prestan dichos sistemas;

k) Elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software de la Entidad y coordinar con las áreas competentes su adquisición;

l) Efectuar el proceso de evaluación técnica para las ofertas, adquisiciones y/o arrendamientos que se requieran para el desarrollo informático de la Secretaría;

m) Aplicar, adecuar y mantener los procedimientos y programas de computador requeridos por las diferentes dependencias.

n) Promover el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad”.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de la función de elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software la Subdirección de Investigación e Información en el marco de sus funciones, al analizar y evaluar las necesidades propias de la Entidad relacionadas con tecnología y con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por la misma, propone y desarrolla las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría realizando el procesamiento y control de los mismos, generando así periódicamente un plan de requerimientos de hardware y software de la Entidad.





Por lo tanto La Subdirección de Investigación e Información, dispone de una mesa de servicio mediante la cual reciben las solicitudes de apoyo al funcionamiento de los equipos de cómputo; periféricos de entrada (teclados, ratones), de salida (impresoras, monitores) y de audio y proyección, entre otros, Por medio de la mesa de servicio se identificó la necesidad de realizar la compra de una (1) impresora de carnets con laminado de una y dos caras para solventar la necesidad de carnetización a más de 10.000 usuarios que a la fecha se ha detenido por fallas en la maquina actual y falta de consumibles; esto está dificultando a la SDIS el cumplimiento de sus políticas de seguridad y privacidad de la información al no suministrar el carnet institucional oportunamente, este documento público de carácter personal e intransferible, que permite la debida identificación de funcionarios y contratistas y que facilita el trabajo del personal de seguridad respecto del reconocimiento al ingreso y permanencia en la entidad en sus diferentes unidades operativas y puntos de atención, minimizando el riesgo de suplantación. Por otro lado, también se identifica la necesidad de adquirir (3) impresoras de placas de inventario para la identificación de los bienes de la entidad; así mismo anualmente la entidad en su proceso de almacén e inventario tiene una impresión de placas de aproximadamente 78.000 que se ha visto detenido por fallas que presentan las máquinas que actualmente se tienen.

2. OBJETO DEL ESTUDIO DE SECTOR

El presente documento detalla el análisis del sector realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social con el propósito de cumplir con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.6.1. en donde se establece el deber de análisis de las Entidades Estatales. Indicando que la Entidad Estatal durante la etapa de planeación, deberá realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El presente estudio se desarrolla para el proceso de contratación cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. El documento ha sido estructurado de acuerdo con las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente contenidas en la guía para la elaboración de estudios de sector. El análisis incluye, los aspectos generales del mercado; un estudio detallado de la demanda y la oferta; y, finalmente, presenta las conclusiones del estudio de mercado, fundamentadas en los resultados obtenidos.

Para la realización del estudio de mercado, la Subdirección de Investigación e Información elaboró el documento denominado Anexo Técnico, en el cual se detallan las características técnicas del bien y/o servicio requerido por la entidad. Este documento fue presentado a los proveedores que participaron en el estudio del sector, con el propósito de que conocieran los requisitos técnicos y pudieran estructurar adecuadamente las cotizaciones de los bienes y/o servicios ofrecidos.

El presente documento le permitirá a la SDIS:



- Comprender las variables económicas que impactan la adquisición del bien y/o la prestación del servicio requerido.
- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar el precio promedio del mercado de los bienes y servicios en estudio, con el cual han adquirido otras Entidades del estado y que puedan servir de referencia para la presente contratación.
- Establecer los precios promedio unitarios del sector de los bienes y/o servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de las cotizaciones remitidas por los proveedores.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Clasificación del Bien o Servicio:

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía clásica divide las actividades económicas en tres sectores, a saber¹:

Sector primario o agropecuario: *Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.*

Sector secundario o industrial: *Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, las cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.*

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: *extracción minera y de petróleo.*

Industrial de transformación: *envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.*

Sector terciario o de servicios: *Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es*

¹ Banco de la República: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos



indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que los productos del presente análisis del sector se encuentran enmarcados en el sector terciario, teniendo en cuenta que la compra, venta y distribución de equipos periféricos de oficina tales como las impresoras y otros equipos están asociada al comercio de bienes y servicios.

En Colombia, además de los sectores clásicos de la economía (primario, secundario y terciario), se pueden identificar sectores específicos que desempeñan un papel clave en el desarrollo económico del país, como el sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de la construcción, el sector minero y energético, sector solidario y el sector de las comunicaciones.

Por su parte, el sector de comercio hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional e internacional (importación y exportación de productos) ².

Principales características del comercio son:

- **Comercio minorista:** Incluye tiendas y establecimientos que venden directamente a los consumidores, como tiendas de barrio, grandes superficies y comercio electrónico.
- **Comercio mayorista:** Se refiere a la venta de grandes volúmenes de productos a otras empresas o minoristas. Por ejemplo, los distribuidores de productos al por mayor.
- **Comercio electrónico:** Empresas que venden productos y servicios a través de plataformas digitales, lo que ha abierto nuevas oportunidades para el sector.
- **Importación y exportación:** El comercio internacional también forma parte de este sector, con empresas que importan y exportan productos, generando interacciones con otros mercados globales. Colombia es un importante exportador de productos como petróleo, café, flores, frutas y textiles.

A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

² Banco de la Republica: Disponible en: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos



3.1.1 Clasificación CIIU:

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) es un sistema global utilizado para categorizar y organizar actividades económicas en diferentes sectores industriales. Desarrollada por las Naciones Unidas, la CIIU asigna códigos numéricos a cada tipo de actividad económica, permitiendo una estandarización en la recopilación y análisis de datos relacionados con la producción económica.

Este sistema ayuda a clasificar empresas y actividades económicas en categorías específicas basadas en la naturaleza de su actividad principal, lo que facilita la comparación de datos a nivel nacional e internacional, siendo fundamental para la elaboración de políticas económicas, el análisis de tendencias económicas, la realización de estudios sectoriales y la toma de decisiones estratégicas. Las actividades que comprenden el presente proceso están enmarcadas en los siguientes códigos:

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que ofrecen los elementos en estudio se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCIÓN	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	465	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
Clase	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de Informática.
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas.
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones en establecimientos especializados
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos Especializados

La clase 4651 incluye:

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- El comercio al por mayor de programas de informática.

La clase 4741 incluye:

- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.



- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

3.1.2 Código UNSPSC

De acuerdo con el sistema de codificación estándar de Bienes y servicios de Naciones Unidas, UNSPSC y la “Guía para la Codificación de Bienes y Servicios”, se identifican los servicios a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo, así:³:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
43212108	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de computador	de Impresoras de cinta térmica
45121716	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	Equipo de procesamiento fotográfico	de Impresora de Contacto

3.2 Contexto económico.

3.2.1 Producto Interno Bruto – PIB (DANE boletín trimestral)

El Producto Interno Bruto – PIB, permite evaluar el desempeño económico de un país. El PIB se define como el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (trimestre o un año).

El análisis del comportamiento del PIB permite apreciar el desempeño del sector en estudio y su participación en el crecimiento de la economía del país. Analizar el sector o la actividad económica, permite determinar si el sector está en crecimiento o, por el contrario, si su contribución al crecimiento económico es negativa. Cuando el sector presenta un crecimiento negativo, pueden surgir situaciones tales como el aumento en los costos del software y hardware, tanto importado como de producción nacional. Así mismo, el sector puede experimentar una disminución en la disponibilidad de productos importados, lo que puede afectar la actualización tecnológica y la adquisición de soluciones tecnológicas que requiere la Entidad.

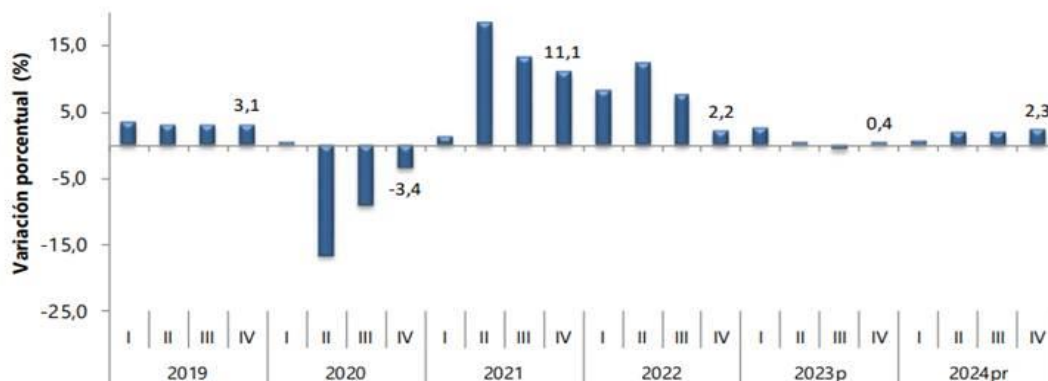
De acuerdo con el DANE, en el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado fueron:

³ Fuente: Colombia Compra Eficiente de la sección Clasificador de bienes y servicios. Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín técnico cuarto trimestre 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.



Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} / 2023 ^P	2024 ^{PR} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PR} -IV / 2024 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: Boletín técnico cuarto trimestre 2024. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf>

3.2.2 Índice de Precios al Consumidor - IPC (Boletín Mensual DANE)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye una investigación estadística fundamental que posibilita cuantificar la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto específico de bienes y servicios destinados al consumo final, según la demanda de los consumidores.

El análisis del IPC es fundamental para comparar el crecimiento de los precios de un año a otro. Su estudio permite identificar la inflación y su impacto en el poder adquisitivo, lo que lo convierte en una referencia importante en el análisis de un sector y el incremento de los precios de los servicios y/o productos.

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar



(0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2025/bol-IPC-feb2025.pdf>

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Marzo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	10,62	1,12	0,80
Educación	4,41	11,60	0,45	0,29
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,58	2,88	1,93
Salud	1,71	7,91	0,13	0,09
TOTAL	100,00	7,36	7,36	5,09
Transporte	12,93	11,72	1,53	0,66
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	10,81	0,18	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,73	0,35	0,88
Bienes y servicios diversos	5,36	5,79	0,31	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	4,22	0,18	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,76	0,09	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,25	0,14	0,05
Información y comunicación	4,33	0,16	0,00	-0,04

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2025/bol-IPC-mar2025.pdf>

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,28 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación



3.2.3 Encuesta Mensual de Comercio EMC - DANE

De acuerdo con la última Encuesta Mensual de Comercio publicada por el DANE, La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 0,5% para el mes de febrero de 2025 en relación con febrero de 2024. Para este mes, dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 2,0 puntos porcentuales, mientras que Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, sumó 0,3 puntos porcentuales. En contraste, el margen de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco contribuyó negativamente con 1,9 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado

Total nacional

Febrero 2025 / febrero 2024^{Pr}

Actividad comercial CIU Rev. 4 A.C.	Febrero 2025 / febrero 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	0,5	0,5	0,2	0,2
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	-6,5	-1,9	-0,2	-0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,6	2,0	4,7	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	0,8	0,3	-1,8	-0,8

Fuente: DANE – EMC

Pr: preliminar

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

3.2.4 Comercio Exterior

Teniendo en cuenta que los elementos que requiere la Entidad en el presente proceso, en su mayoría son importados, se realiza un breve análisis de la tendencia de las importaciones, cuyo comportamiento pudiera afectar los costos y/o disponibilidad de los elementos a adquirir.

De acuerdo con el boletín de Comercio Exterior Enero – diciembre de 2024/2023, emitido por el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, El intercambio comercial (importaciones y exportaciones) de Colombia con el mundo, en valor FOB y durante el período enero - diciembre de 2024 alcanzó los US\$109.889 millones, presentando un aumento de 0,6% con respecto al mismo período del 2023 (US\$109.214 millones). Durante el período de estudio de 2024, el 54,9%



corresponde a las importaciones (US\$60.363 millones FOB) (ver cuadro 1 y los anexos estadísticos cuadro III-1)6. La balanza comercial registra para el periodo enero – diciembre de 2024 un déficit de US\$10.837 millones, mientras que en el periodo enero - diciembre de 2023 fue de US\$9.676 millones⁴.

Las importaciones de Colombia en el período enero - diciembre de 2024 aumentaron en 2,1% en valor CIF y 1,5% en valor FOB, con respecto al mismo período del año anterior y el peso neto importado aumentó 9,4% registrando 41.648 millones de kilogramos, para el período de estudio de 2024

Las exportaciones en valores FOB del período enero - diciembre de 2024, disminuyeron en 0,5% con relación al mismo período del 2023, alcanzando en el período de análisis de 2024 US\$49.526 millones. El peso neto exportado registró un aumento de 3,6%, reportando 106.860 millones de kilogramos en el 2024.

**Cuadro 1. Resumen del comercio exterior colombiano
Enero - diciembre 2024/2023**

Concepto	2023		2024		Var. %
	Millones de dólares FOB	Part. %	Millones de dólares FOB	Part. %	
Exportaciones	49.769	45,6%	49.526	45,1%	-0,5%
Importaciones	59.445	54,4%	60.363	54,9%	1,5%
Total intercambio comercial	109.214		109.889		0,6%
Balanza comercial	(9.676)		(10.837)		12,0%
Peso neto millones de kg.					
Exportaciones	103.192		106.860		3,6%
Importaciones	38.054		41.648		9,4%
Precio implícito US\$/Kg.					
Exportaciones	0,48		0,46		-3,9%
Importaciones	1,56		1,45		-7,2%

Fuente: Declaraciones de importación y exportación certificadas. DIAN - DANE.

El principal país de origen de las importaciones en el período de estudio del 2024 fue Estados Unidos, al cual se le realizaron compras por US\$16.465 millones CIF (25,7% del total importado) y el principal producto comprado a dicho país fue “Gasolinas sin tetraetilo de plomo, para motores de vehículos automóviles, excepto desechos de aceites y que contengan biodiesel” por US\$1.485 millones.

⁴ <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/BoletinesComEx/D-Bolet%C3%ADn-Ene-Dic-2023-2024.pdf>



3.2.5 Variación del Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV

De acuerdo con el Banco de la República el salario se entiende como la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares.

Se considera que este es un factor importante en la adquisición de las impresoras, que puede impactar el costo, teniendo en cuenta que las actividades de alistamiento, distribución y entrega de los elementos requieren de personal que reciba los requerimientos de Entidad y se desplace a los sitios indicados por la SDIS.

Para el año 2025 el incremento salarial se fijó en un 9,5%, tomando en cuenta la productividad y la inflación del 5,2% con la que cerró el 2024. Sin embargo, este incremento no necesariamente mejora el poder adquisitivo de los trabajadores, ya que los costos asociados al incremento salarial pueden trasladarse a los precios de bienes y servicios, impactando a los consumidores finales.

En los últimos 10 años, la variación más alta del salario mínimo fue en el año 2023, la cual fue del 16%.

A continuación, se muestra la evolución del salario mínimo mensual legal vigente durante los últimos 10 años en Colombia:

Año	Salario Mínimo Mensual (COP)	Incremento (%)
2016	\$689,455	7.00%
2017	\$737,717	7.00%
2018	\$781,242	5.90%
2019	\$828,116	6.00%
2020	\$877,803	6.00%
2021	\$908,526	3.50%
2022	\$1,000,000	10.07%
2023	\$1,160,000	16.00%
2024	\$1,300,000	12.07%
2025	\$1,423,500	9.50%

3.2.6 Tasa Representativa del Mercado - TRM



Según el Banco de la República⁵, la TRM se establece como la cantidad de pesos colombianos por un dólar estadounidense. En términos resumidos, la tasa de cambio puede aumentar o disminuir los precios de un producto, las materias primas importadas pueden variar y el precio de los productos de los competidores puede cambiar en el mercado. Por lo anterior, es importante establecer las variaciones que la TRM ha tenido, y si las mismas pueden influir en el objeto del presente estudio de mercado.

Las empresas que importan y comercializan repuestos, componentes y accesorios para computadores, se ven afectadas por el comportamiento del dólar. Lo anterior se debe a que las importaciones de cualquier equipo o elementos periféricos son facturadas en dólares y la fluctuación y/o devaluación del peso colombiano impacta el costo de los productos.



Fuente: Tasa representativa del mercado – Banco de la República. Disponible en: <https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/1/Tasa%20de%20cambio%20del%20peso%20colombiano/TRM>

Durante la vigencia 2024, el precio del dólar ha estado en promedio en \$ 4.075,35. Alcanzó un precio máximo de \$ 4.478,21 en el mes de noviembre de 2024.

En lo corrido del año 2025 y hasta el 30 de abril, el precio del dólar en Colombia ha estado en promedio en \$4.170,38 de acuerdo con la siguiente información

Fecha	Valor TRM
31 de enero	\$4.170,01
28 de febrero	\$4.120,11
31 de marzo	\$4.192,57

⁵ Banco de la República. Tasa representativa del mercado (TRM – Peso por dólar). Recuperado el: 4 de mayo de 2024. Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 15 de 43



30 de abril

\$4.198,83

3.3 Contexto Regulatorio.

3.3.1 Regulación Legal

A este proceso de selección y a la aceptación de la oferta que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política de Colombia que promueve el uso activo de las TIC como herramienta para reducir las brechas económica, social y digital en materia de soluciones informáticas representada en la aplicación de los principios de justicia, equidad, educación, salud, cultura y transparencia.

Disposiciones normativas relacionadas

- Ley 80 de 1993 – “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 – “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- El Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, así como las demás normas análogas o complementarias.
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."
- Ley 1672 de 19 Julio de 2013 “Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones”.
- CONPES 3874 de 2016 Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)
- Ley 2069 de 2020 “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
- Resolución 001 de 2019 Secretaría Distrital de Hacienda

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deben empezar a regir durante la vigencia de esta con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección no supera el 10% de la menor cuantía del presupuesto de la Entidad, se adelantará la modalidad de selección de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, así como lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 relacionada con la mínima cuantía en la cual se faculta a las entidades públicas la adquisición de bienes a través de grandes almacenes.



El contrato resultante de este procedimiento de selección estará sometido a la legislación colombiana y en especial, se regirá por las disposiciones pertinentes, además de las normas del Código de Comercio en lo que éstas fueren aplicables.

3.4 Contexto Técnico

La Secretaría Distrital de Integración Social requiere la compra de:

1. equipos de impresión para carnés, cuya adquisición es esencial para apoyar las labores de carnetización segura y eficiente de funcionarios y contratistas a través de la impresión de un carné que los identifique como tal.
2. la adquisición de una impresora de etiquetas que permita identificar y clasificar los bienes muebles de la Entidad, tales como mobiliario, equipos tecnológicos y demás elementos que se encuentran al servicio de funcionarios y contratistas.

El actual requerimiento comprende el suministro de los siguientes elementos:

- **IMPRESORA DE CARNETS**

IMPRESORA DE CARNETS			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
1	IMPRESORA DE TARJETAS CON MÓDULO DE LAMINADO EN LINEA	Tipo	Impresora de Tarjetas Doble Cara Borde a Borde con estación de Laminado.
		Velocidad	Cinta de color de una cara: hasta 250 tarjetas por hora (CPH) Cinta de color de doble cara: hasta 180 tarjetas por hora (CPH)
		Garantía de fábrica	Un (3) años
		Conexión	USB -Ethernet
		Memoria interna	8 GB
		Capacidades de Laminación e impresión	Tecnología de impresión Sublimación de tinta Capacidades de impresión De una o dos caras Resolución de la impresión 300 puntos por pulgada (ppp) (300 x 600, 300 x1200)
		Velocidad de Impresión, Laminado e Impresión táctil	Hasta 210 tarjetas por hora, cinta YMCK parte frontal con laminado frontal Hasta 185 tarjetas por hora, cinta YMCK-k parte frontal, parte trasera K con laminado frontal Hasta 195 tarjetas por hora (impresión de una cara y laminado táctil) YCMK Hasta 160 tarjetas por hora, (impresión a dos caras y laminado táctil) YMCK K
		Capacidad de tarjeta	Depósito de entrada: 125 tarjetas Depósito de salida: 25 tarjetas
		Tamaño Tarjeta	Tamaños de tarjeta Espesor: 0,25 mm a 1,016 mm (0,010 pulgadas a 0,040 pulgadas) Dimensión: ID-1, CR-79, CR-80
Especificaciones físicas	Estación de laminado 1 Dimensiones: 23.2 plg. x 10.6 plg. x 20.2 plg. (589 mm x 270 mm x 513 mm) Estación de laminado 1 y 2 Dimensiones: 23.2 plg. x 10.6plg. x 20.2 plg. (589 mm x 270 mm x 513 mm) Estación de laminado 1, 2 e impresora Dimensiones: 26.6 plg. x 10.6 plg. x 20.2 plg. (675 mm x 270 mm x 513 mm)		



IMPRESORA DE CARNETS			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
		Conectividad	USB 2.0 Bidireccional alta velocidad; Ethernet 10 Base-T/100-Base-TX (con luz de actividad)
		Software	Software necesario para la configuración y funcionamiento
35 rollos	Componente	Especificaciones	DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA (para 300 tarjetas)
21 paquetes	Componente	Especificaciones	gsf01-TARJETAS BLANCAS PVC CALIBRE 30 PARA IMPRESORA SIGMA DS3 ENTRUST (500 tarjetas)
30 rollos	Componente	Especificaciones	GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX (CINTA YMCKT-KT DUPLEX DS3 350 IMPRESIONES DOS CARAS)
1	Servicio	Garantía extendida	Dos (2) años
1	Componente	Certificación EPEAT	Categoría GOLD
1	Componente	Certificación Energy	Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling

• **IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO**

IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
3	IMPRESORA TERMICA PARA IMPRESIÓN DE PLACAS.	Tipo	Impresora térmica de líneas
		Velocidad	6 in./152 mm por segundo (203 dpi) 4 in./102 mm por segundo (300 dpi)
		Garantía de fábrica	Un (1) año
		Conexión	USB-Ethernet 10/100
		Memoria interna	512 MB Flash; 256MB SDRAM
		Capacidades de impresión	Sistema operativo Link-OS Resolución 203 ppp/8 puntos por mm 300 ppp (12 puntos por mm), opcional Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAM 64 MB de memoria no volátil disponible para el usuario SDRAM de 8 MB disponible para el usuario Ancho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp 4,27 in/108 mm para 300 ppp Cartucho: 4,09 in/104 mm para 203 ppp y 300 ppp Velocidad máxima de impresión 6 in (152 mm) por segundo (203 ppp) 4 in (102 mm) por segundo (300 ppp) Sensores de suministros Sensor movable a todo lo ancho, reflexivo; sensor de brecha/transmisible de varias posiciones Firmware ZPL II; EPL 2; XML; ZBI; PDF Direct



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 18 de 43

IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
		Velocidad de Impresión	6 impresiones Por Segundos
		Capacidad de tarjeta	Alimentación automática: tolva de entrada para 100 tarjetas de 0,76 mm (0,03 pulgadas) Alimentación manual: ranura de 1-tarjeta entrada/excepción
		Especificaciones físicas	Impresión térmica directa: 8,69 in L x 6,98 in An x 5,93 in Al 220,8 mm L x 177,5 mm An x 150,7 mm Al Transferencia térmica con rollo: 10,5 in L x 8,0 in An x 7,44 in Al 267 mm L x 202 mm An x 189 mm Al Transferencia térmica con cartucho: 10,0 in L x 8,0 in An x 7,0 in Al 254 mm L x 202 mm A x 177 mm Al Peso: Impresión térmica directa: 2,98 lb/1,35 kg Transferencia térmica con rollo: 4,52 lb/2,05 kg Transferencia térmica con rollo: 5,0 lb/2,3 kg
		Conectividad	Instalable en campo: Ethernet 10/100, wifi 802.11ac y Bluetooth 4.1 (radio de dos bandas); interfaz serie RS-232 con detección automática, DB-9 Instalado de fábrica: Ethernet 10/100, wifi 802.11ac y Bluetooth 4.1 (radio de dos bandas)
		Software	Software necesario para la configuración y funcionamiento
6 rollos	Componente	Características Consumibles	CINTA CERA 112MM X 450MTS 1" Características de los materiales, cinta y cartucho Longitud de la etiqueta Mínima: 0,25 in/6,4 mm Máxima: 39,0 in/991 mm Ancho de los materiales Impresión térmica directa: De 0,585 in/15 mm a 4,25 in/108 mm Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,41 in/ 112 mm
3 rollos	Componente	Características de los materiales, cinta y cartucho	ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,65 in/118 mm Tamaño del rollo de material: Diámetro exterior máximo: 5,00 in/127 mm Diámetro interior del centro: 0,5 in (12,7 mm) y 1,0 in (25,4 mm) estándar; 1,5 in (38,1 mm); 2,0 in, (50,8 mm)y 3,0 in (76,2 mm) con adaptadores opcionales Grosor de los materiales: 0,003 in (0,08 mm) mín.; 0,0075 in (0,19 mm) máx. Tipos de materiales: Alimentación mediante rollo o material en zigzag, troquelado o continuo con o sin marca negra, inventario de tags, papel de recibo continuo y brazaletes



IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
			<p>Diámetro exterior de la cinta: 2,6 in/66 mm (300 m); 1,34 in/34 mm (74 m)</p> <p>Longitud estándar de la cinta: Rollo: 984 ft (300 m); 243 ft (74 m) Cartucho: 243 ft (74 m)</p> <p>Proporción de la cinta: 1:4 cinta a material (300 m) 1:1 cinta a material (74 m)</p> <p>Ancho de la cinta Rollo: 1,33 in/33,8 mm — 4,3 in/109,2 mm Cartucho: 4,3 in/109,2 mm</p> <p>Diámetro. interno. Del eje de la cinta Cinta de 300 metros 1 in/25,4 mm Cinta de 74 metros 0,5 in/12,7 mm</p>
1	Servicio	Garantía extendida	Dos (2) años
1	Componente	Certificación EPEAT	EPEAT® registered
1	Componente	Certificación Energy	Con certificación ENERGY STAR, nivel de eficiencia energética VI

La descripción detallada de la necesidad y el requerimiento técnico de los repuestos, componentes y accesorio para equipos de cómputo, se encuentran detallados en el documento anexo técnico, el hace parte integral del presente proceso.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 Comportamiento del gasto Histórico de la Entidad

Se realizó revisión a las contrataciones realizadas por la Entidad en los últimos 5 años y se identifica que las características técnicas de las impresoras de carnés e impresoras de etiquetas que se pretenden adquirir en el presente proceso no son coincidentes con otros equipos adquiridos por la SDIS en vigencias anteriores. Por lo anterior no es posible realizar un análisis del gasto histórico de la Entidad respecto de estos bienes.

4.2 Procesos similares de otras entidades.

Con el fin de conocer la forma en que las Entidades estatales contratan adquieren los equipos de impresión y laminado de carnés e impresión de placas o etiquetas se revisó y consultó la



información de contratación disponible en la herramienta de datos abiertos SECOP II – Grandes Superficies⁶, encontrando los siguientes procesos con objetos similares:

- Para llevar a cabo la búsqueda de información, se aplicó un filtro correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y 2025, utilizando como criterios las palabras clave "impresora de carné" e "impresora de etiquetas" en la columna Items del contrato. Como resultado, se identificaron 42 órdenes de compra realizadas a través del mecanismo de agregación de demandas por Grandes Superficies, las cuales están relacionadas con la adquisición de impresoras de carné e impresoras de etiquetas.

Es importante precisar que, en la búsqueda realizada, se encontraron órdenes de compra en las cuales las entidades adquirieron, en una sola transacción, impresoras de carné y de etiquetas, junto con otros equipos tecnológicos y accesorios. Por esta razón, en el siguiente cuadro se presentan 17 órdenes de compra en las que se evidencia que la adquisición principal corresponde a los equipos de nuestro interés.

En la siguiente tabla se relacionan los 17 contratos adelantados a través de Grandes Superficies:

Nombre Entidad	No. de Orden	Items	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		gsf01-Impresora De Etiquetas Zebra Zd230	FERRICENTROS SAS	\$ 249.900.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/139558
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	137037	gsf01-IMPRESORA INDUSTRIAL DE ETIQUETAS SAT XT46	HAS LTDA (HAS)	\$ 330.000.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/137037
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA	136452	gsf01-105999-310-01 KIT DE LIMPIEZA 2 CARDS PARA ZEBRA ZC100 Y ZC300; GSF01-800300-562 CINTA DE COLOR YMCPKO ZC300 DIRECT TO CARD; gsf01-PAQUETE TARJETAS PVC CAJA X 500 CARNETS DE ZEBRA; CALIBRE 30; gsf01- KIT DE ESCARAPELA Y CINTA POR 10 UNIDADES; gsf01-IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300 ; gsf01-800300-301LA CINTA MONOCROMATICA NEGRA ZEBRA ZC100/ZC300	HAS LTDA (HAS)	\$ 1.875.000.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/136452
COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3	131767	gsf01- IMPRESORA DE ETIQUETAS HONEYWELL PC42T PLUS TT/TD ; gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA; gsf01- 9175 CINTA RIBBON RESINA SAT 110MMX300MTS OUT TT	HAS LTDA (HAS)	\$ 293.000.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/131767

⁶ Datos abiertos Grandes superficies. Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/Grandes-Superficies/tmxg-t77f/explore>





Nombre Entidad	No. de la Orden	Items	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso
CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	131686	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300; gsf01-TARJETA CALIBRE 30 BLANCA	HAS LTDA (HAS)	\$ 1.164.000.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/131686
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	131189	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETA ZEBRA ZD220 USB cod: 900517449	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$ 428.400.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/131189
UAE - AERONAUTICA CIVIL	131017	GSF01-CINTA RIBBON CERA SAT 110MMX300MTS; GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS ROBUSTA DE ESCRITORIO SEMI INDUSTRIAL	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$ 3.884.494.400	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/131017
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	130120	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	HAS LTDA (HAS)	\$ 1.100.000.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/130120
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	123439	gsf01-IMPRESORA DE TARJETAS Y CARNETS CON SOFTWARE CARDSTUDIO - ZEBRA ZC 300 ; gsf01-CINTA PARA IMPRESORAS DE CARNETS ZEBRA A COLOR REFERENCIA ZC300; gsf01-CINTA PARA IMPRESORAS DE CARNETS ZEBRA A BLANCO Y NEGRO REFERENCIA ZC100/ZC300	TECNOPROCES OS S.A.S	\$ 1.358.305.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/123439
BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE USME	122090	GSF01-IMPRESORA TERMICA DE ETIQUETAS USB 2.0 ZEBRA cod: 900523294 ; GSF01-CINTA CERA 110MM X 300MM cod: 900510097; GSF01-ETIQUETA TRANS.TERMICA 5.1X20.5CM X2500U cod: 8503186	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$ 634.008.200	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/122090
GOBERNACION DEL QUINDIO	121956	GSF01 - IMPRESORA DE ETIQUETAS ZEBRA ZD230 PUERTO USB	POLYFLEX	\$ 245.460.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/121956
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	121392	GSF01-IMPRESORA ETIQUETA ZEBRA ZT411 IND USB cod: 900514076	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.	\$ 2.825.655.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/121392
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	120975	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	HAS LTDA (HAS)	\$ 7.999.920.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120975
DANE - ATLANTICO	120908	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300 ; gsf01-TARJETA CALIBRE 30 BLANCA; gsf01-800300-301LA CINTA MONOCROMATICA NEGRA ZEBRA ZC100/ZC300; GSF01-Cinta de color YMCPKO ZC300 direct to card impresión a todo color a una cara con papel de tin 800300-562LA	HAS LTDA (HAS)	\$ 1.078.490.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120908
DANE - CENTRO ORIENTAL	120621	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300 ; gsf01-TARJETA CALIBRE 30 BLANCA; gsf01-800300-301LA CINTA MONOCROMATICA NEGRA ZEBRA ZC100/ZC300;	HAS LTDA (HAS)	\$ 1.078.490.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120621





Nombre Entidad	No. de la Orden	Items	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URLProceso
		GSF01-Cinta de color YMCPKO ZC300 direct to card impresión a todo color a una cara con papel de tin 800300-562LA			
DANE - VALLE DEL CAUCA	120567	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300 ; gsf01-TARJETA CALIBRE 30 BLANCA ; gsf01-800300-301LA CINTA MONOCROMATICA NEGRA ZEBRA ZC100/ZC300; GSF01-Cinta de color YMCPKO ZC300 direct to card impresión a todo color a una cara con papel de tin 800300-562LA	HAS LTDA (HAS)	\$ 1.078.490.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/120567
INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	119009	GSF01 - IMPRESORA DE ETIQUETAS ZEBRA ZD230 PUERTO USB ; GSF01 - LECTOR DE CODIGOS DE BARRAS INALAMBRICO ZEBRA DS2278; GSF01 - ROLLO ETIQUETAS TERMICAS 50MMX15MM DOBLE COLUMNA; GSF01 - ROLLO ETIQUETAS TERMICAS 50MMX25MM DOBLE COLUMNA; GSF01 - ROLLO TERMICO 80MM X 60MTS CAJA X 60 ROLLOS	POLYFLEX	\$ 562.620.000	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/119009

De la muestra de 17 órdenes de compra relacionadas en el cuadro anterior, se seleccionaron 3 procesos en los cuales se presenta el precio de las impresoras y sus accesorios. Es importante señalar que el costo de estos elementos varía según las especificaciones técnicas requeridas por cada entidad.

Impresoras de Carnés



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Pagina 23 de 43



ORDEN DE COMPRA 131686

Información general

Estado Emitido
 Fecha de la orden 08/08/2024
 Solicitud núm. 214813
 Solicitante Fabiola Jacome Rincon
 Enviar Al Usuario Fabiola Jacome Rincon
 Entidad CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA
 N.I.T. 899999465
 Justificación COMPRA DE IMPRESORA DE CARNÉS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
 Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies
 Supervisor de la Orden de Compra LUZ MARINA CARRÓN NAVARRETE
 Teléfono Supervisor 3108033330
 Fecha de vencimiento 11/09/2024 (Orden de compra)

Dirección

Dirección CALLE 2 No.4-07
 CAJICA CAJICA Colombia
 A la atención de: Fabiola Jacome Rincon

Proveedor

Nombre HAS
 Dirección Principal Carrera 38 No. 46-104
 bucaramangaColombia
 Teléfono (Del Trabajo) +5 (01) 8471515

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	gstf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	1.00	Unidad	11.000.000,00	11.000.000,00
2	gstf01-TARJETA CALIBRE 30 BLANCA	2.00	Unidad	320.000,00	640.000,00
				Total	11.640.000,00

ORDEN DE COMPRA 120567

1 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido
 Fecha de la orden 23/11/2023
 Solicitud núm. 204777
 Solicitante Liliana Andrea Cuevas
 Enviar Al Usuario Liliana Andrea Cuevas
 Entidad DANE - VALLE DEL CAUCA
 N.I.T. 899990027
 Justificación Adquirir impresora de carné laminado a dos caras y sus insumos, necesarios para el proceso de identificación de los funcionarios de la Dirección Territorial Suroccidente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.
 Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies
 Supervisor de la Orden de Compra MARGARITA QUINTERO LOPEZ
 Teléfono Supervisor 3183087094
 Fecha de vencimiento 20/12/2023 (Orden de compra)
 Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno
 Gravámenes adicionales Ninguno

Dirección

Dirección AVENIDA 6B NORTE # 26N-55
 CALI 76001
 Colombia
 A la atención de: LILIANA CUEVAS

Proveedor

Nombre HAS
 Teléfono (Celular) +1 (315) 8840054

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	gstf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	1.00	Unidad	9.999.900,00	9.999.900,00
2	gstf01-TARJETA CALIBRE 30 BLANCA	1.00	Unidad	320.000,00	320.000,00
3	gstf01-800300-301LA CINTA MONOCROMATICA NEGRA ZEBRA ZC100/ZC300	1.00	Unidad	180.000,00	180.000,00
4	GSF01-Cinta de color YMCPKO ZC300 direct to card impresión a todo color a una cara con papel de tin 800300-582LA	1.00	Unidad	285.000,00	285.000,00
				Total	10.784.900,00



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
 2025-05-12T15:48:54-05:00 - Pagina 24 de 43



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 25 de 43

ORDEN DE COMPRA 120975

1 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido
Fecha de la orden 28/11/2023
Solicitud núm. 204912
Solicitante Paula Andrea Cifuentes Ortega
Enviar Al Usuario Paula Andrea Cifuentes Ortega
Entidad INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
N.I.T. 899999239
Justificación Contratar la compraventa de impresoras de carnés para la identificación de los colaboradores del ICBF.
Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies
Supervisor de la Orden de Compra Coordinador de registro y control de la Dirección de Gestión Humana
Teléfono Supervisor 4377830
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 12/12/2023
Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno
Gravámenes adicionales Ninguno

Dirección

Dirección AV. CARRERA 68 #64C-75
BOGOTÁ 111081
Colombia
A la atención de: Paula Andrea Cifuentes Ortega

Proveedor

Nombre HAS
Teléfono (Celular) +1 (315) 0640054

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	gsf01-IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	8.00	Unidad	9.999.900,00	79.999.200,00
				Total	79.999.200,00

Impresora de Etiquetas:

ORDEN DE COMPRA 131189

1 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido
Fecha de la orden 23/07/2024
Solicitud núm. 218021
Solicitante Hilda Marcela Garcia Nunez
Enviar Al Usuario Hilda Marcela Garcia Nunez
Entidad PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
N.I.T. 830018624
Justificación Adquisición de impresoras de etiquetas para el control de correspondencia en el nivel central de la entidad para la implementación y desarrollo de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el fortalecimiento de la capacidad institucional de Parques Nacionales Naturales.
Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies
Supervisor de la Orden de Compra ORLANDO ELI LEON VERGARA
Teléfono Supervisor 3532400 Ext. 3141
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 24/08/2024
Especificaciones adicionales de Entrega El Lugar de entrega de los productos será en la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia en la calle 74 No. 11-81
Gravámenes adicionales Ninguno

Dirección

Dirección Calle 74 # 11 81
Bogotá Bogotá 110221
Colombia
A la atención de: Hilda Marcela Garcia Nunez

Proveedor

Nombre PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Dirección Principal Cll. 84 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 2916900
Teléfono (Celular) +57 (310) 272 1223

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETA ZEBRA ZD220 USB cod: 900517449	2.00	Unidad	2.142.000,00	4.284.000,00
				Total	4.284.000,00



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 26 de 43

ORDEN DE COMPRA 131767

3 Actualizaciones

Información general

Estado Emitido
 Fecha de la orden 08/08/2024
 Solicitud núm. 210840
 Solicitante Alex Jhon Argel Fernandez
 Enviar Al Usuario Alex Jhon Argel Fernandez
 Entidad Comando Aereo de Combate Nº 3
 N.I.T. 800141829
 Justificación El CACOM-3 tienen una necesidad crítica de mejorar la gestión y control de sus activos fijos. En su operación diaria, estos activos juegan un papel fundamental en el cumplimiento de su misión y en el mantenimiento de la operatividad y eficiencia de sus operaciones aéreas y logísticas. Actualmente, la gestión de estos activos puede resultar ineficiente debido a la falta de un sistema de identificación y seguimiento adecuado, lo que puede dar lugar a errores, pérdidas o mal uso de los recursos.
 Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies
 Supervisor de la Orden de Compra CT. DEICY ROCIO URQUINA JOVEN
 Teléfono Supervisor +57-3102804238
 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 30/08/2024
 Especificaciones adicionales de Entrega En caso de adquisición de bienes se debe exigir al Proveedor Seleccionado en la adjudicación la entrega del "ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACION CLAUSULA DE CATALOGACION"
 Gravámenes adicionales Ninguno

Dirección

Dirección Km 3 vía Soledad - Malambo Malambo, Atlántico.
 MALAMBO-ATLÁNTICO MALAMBO-ATLÁNTICO 083008
 Colombia
 A la atención de: Alex Jhon Argel Fernandez

Proveedor

Nombre HAS
 Dirección Principal Carrera 38 No. 48-104 bucarangaColombia
 Teléfono (Del Trabajo) +8 (07) 8471515
 Teléfono (Celular) +57 (1) 3213152056

Artículos

No. A.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	gsf01- IMPRESORA DE ETIQUETAS HONEYWELL PC42T PLUS TT/TD	1.00	Unidad	1.180.000,00	1.180.000,00
2	gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA	6.00	Unidad	180.000,00	900.000,00
3	gsf01- 8175 CINTA RIBBON RESINA SAT 110MMX300MTS OUT TT	1.00	Unidad	850.000,00	850.000,00
				Total	2.930.000,00

ORDEN DE COMPRA 131017

1 Actualizaciones

Información general

Estado Cerrado
 Fecha de la orden 18/07/2024
 Solicitud núm. 134143
 Solicitante Angela Ines Paez Piñeros
 Enviar Al Usuario Angela Ines Paez Piñeros
 Entidad UAE - AERONAUTICA CIVIL
 N.I.T. 999999059
 Justificación De acuerdo a los documentos publicados por la entidad y la guía de grandes superficies.
 Instrumento de Agregación de Demanda Grandes Superficies
 Supervisor de la Orden de Compra Ricardo Alberto Beltran Triana
 Teléfono Supervisor 3108724975
 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 24/08/2024
 Especificaciones adicionales de Entrega De acuerdo con las condiciones especificadas en los estudios Previos
 Gravámenes adicionales No Aplica

Dirección

Dirección av el dorado #103-15
 aeropuerto
 bogota 571
 Colombia
 A la atención de: Angela Ines Paez Piñeros

Proveedor

Nombre CENCOSUD COLOMBIA S.A.
 Dirección Principal Avenida 9 # 125 - 30 Bogotá
 Teléfono (Del Trabajo) +57 (1) 857
 Teléfono (Celular) +1 (317) 8427395

Artículos

No. A.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	GSF01-CINTA RIBBON CERA SAT 110MMX300MTS	23.00	Unidad	150.000,00	3.450.000,00
2	GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS ROBUSTA DE ESCRITORIO SEMI INDUSTRIAL	13.00	Unidad	2.722.888,00	35.394.944,00
				Total	38.844.944,00

Respecto de las entidades públicas que compran o demandan las impresoras de carnés y de etiquetas, se observó que las 42 órdenes de compra de la muestra inicial, fueron tramitadas por un total de 37 Entidades del estado. En la siguiente tabla se detalla el total de ordenes de compra y el valor total de las mismas:

No.	Nombre Entidad	NIT Entidad	Total Contratos
1	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO	901.006.886	1
2	ANTIOQUIA-INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	811.000.278	1
3	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	800.128.835	1
4	ATLANTICO - INSTITUTO DE TRANSITO DEPARTAMENTAL - BARRANQUILLA	800.115.102	1
5	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1	823.001.882	1
6	BOGOTA D.C. - ALCALDIA LOCAL DE USME	899.999.061	1
7	BOLIVAR - MUNICIPIO DE TURBACO	890.481.149	1
8	CALDAS - PERSONERIA DE MANIZALES	900.004.592	1
9	CLUB MILITAR DE OFICIALES	860.016.951	1
10	COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3	800.141.629	1
11	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	800.141.641	1
12	COMANDO ARMADA NACIONAL	800.141.644	1
13	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	890.706.847	1
14	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA - CORPOBOYACA	800.252.843	1
15	CUNDINAMARCA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	899.999.465	1
16	CUNDINAMARCA - ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS FACATATIVA	800.141.208	1
17	DANE - ATLANTICO	899.999.027	1
18	DANE - CENTRO ORIENTAL	899.999.027	1
19	DANE - TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE	899.999.027	1
20	DANE - VALLE DEL CAUCA	899.999.027	1
21	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)	899.999.027	1
22	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR	800.165.854	1
23	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	899.999.061	1
24	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ	No Definido	1
25	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA - CENTRO GOBIERNO DE TIC - CEGOT	No Definido	1
26	GOBERNACION DEL QUINDIO	890.001.639	5
27	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DIMAR NO 4	No Definido	1
28	INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL	899.999.044	1
29	INM	900.494.393	1
30	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	805.000.889	1
31	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	899.999.239	1





No.	Nombre Entidad	NIT Entidad	Total Contratos
32	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	900.294.884	1
33	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	800.150.861	1
34	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	830.016.624	2
35	PENSIONES DE ANTIOQUIA	800.216.278	1
36	UAE - AERONAUTICA CIVIL	899.999.059	1
37	VALLE DEL CAUCA - CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA	No Definido	1
TOTAL			42

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. Análisis Herramienta de Abastecimiento Estratégico

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden suministrar los elementos requeridos, se analizó la información disponible en Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente)⁷.

Tomando como base la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Comprar eficiente, se validó las contrataciones realizadas por las Entidades públicas ubicadas en Bogotá, durante la vigencia 2024, con los códigos de Naciones Unidas 43212108 - *Impresoras de computador* y el código 45121716 - *Equipo de procesamiento fotográfico*, identificando que las Entidades suscribieron 67 contratos relacionados con el código de Naciones Unidas en mención, con un total de 50 proveedores.

El valor total total de los contratos adjudicados ascendió a las \$ 18.915.839.693.

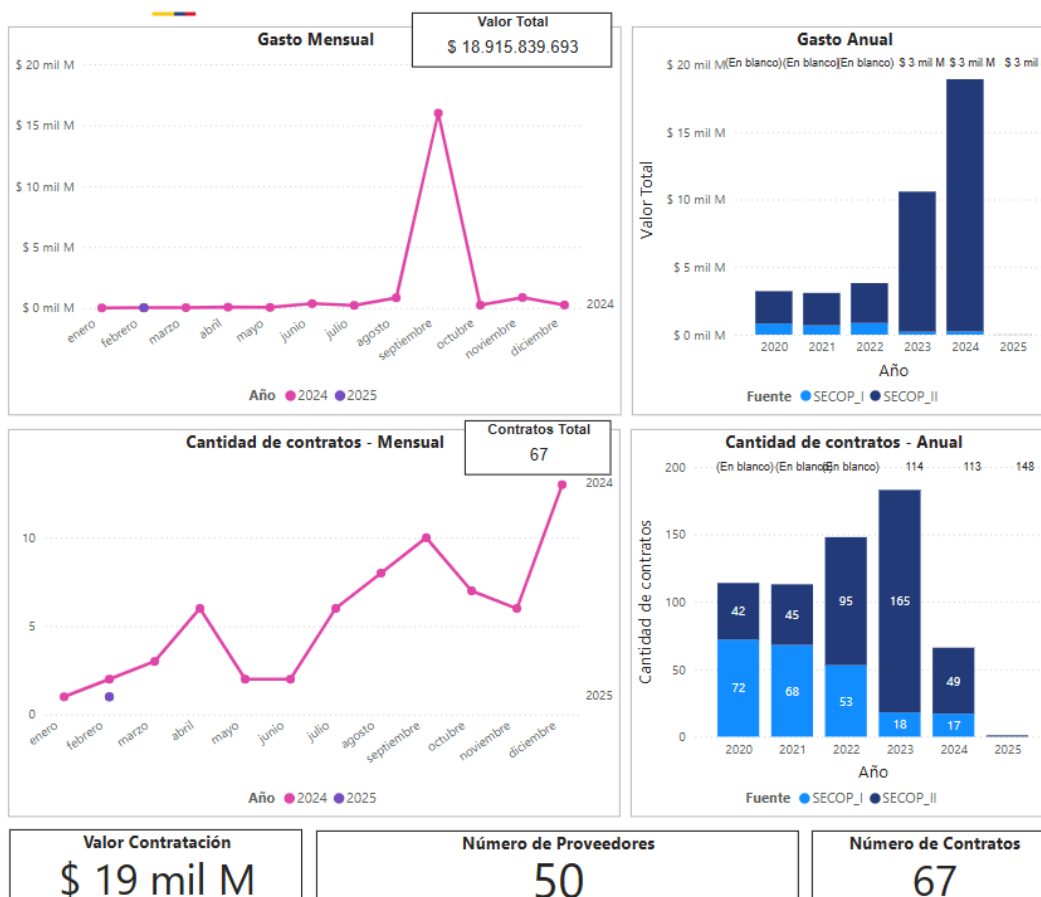
Es importante indicar que las impresoras adquiridas en los 67 procesos de selección corresponden a todo tipo de impresoras y equipos que se clasifican dentro de los códigos UNSPSC mencionados.

⁷ Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 29 de 43



De acuerdo con la información de la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Comprar eficiente, en la siguiente tabla se relacionan los proveedores y la cantidad de contratos suscritos durante la vigencia 2024, respecto del código de Naciones Unidas relacionados con la clase con los códigos de Naciones Unidas 43212108 - *Impresoras de computador* y el código 45121716 - *Equipo de procesamiento fotográfico*⁸:

⁸ Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

Proveedor	Número de Contratos	Proveedor	Número de Contratos
INTEKUS	6	GRUPO CAF TECNOLOGIA	1
IDENTICO SAS	3	HOLOGRAPHIC SAS	1
C C STAR TECHNOLOGY S A S	2	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	1
CIBER PRO SAS	2	INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS	1
COMPU IMPRESION SAS	2	INTEGRA RESULTADOS SAS	1
COMWARE SA	2	JULIO FERNEY SALAZAR MURCIA	1
CORBAN COMPUTADORES SAS	2	LADY HERMILA LOPEZ GOMEZ	1
COSMICOLOR COLOMBIA	2	LEONARDO GONZALEZ VIVAR	1
DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES SAS DEINTEKO SAS	2	LEXICO S A	1
INTEGROS COMERCIALIZADORA SAS	2	LINEADATASCAN SA	1
QUALITY GROUP SERVICES	2	MANHATHAN SAS	1
SOCIEDAD RUSSI SAS	2	OFIMARICAS SAS	1
4 PODER 360 SAS	1	PROINCOL-IK SAS	1
ALVARO NICOLAS ATUESTA ORTIZ	1	PROVEL COLOMBIA SAS	1
ANS SERVICES COLOMBIA SAS	1	RICARDO ANDRES MALAGON VILLAGRAN	1
ARROW TECHNOLOGY INFORMATION SAS	1	RIVEROS HICAPIE SAS	1
CLP SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	1	ROBOTICA COLOMBIA SAS	1
COLGASOCIADOS SAS	1	sañen print	1
COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA YO ALKOSTO	1	SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	1
COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA YO ALKOSTO	1	SOLUTION COPY LTDA	1
COMERCIALIZADORA SEMCARD SAS	1	TECHNOLINK SAS	1
COMPRAS PERFECTAS SAS	1	TIC AMERICA SAS	1
COPYONE LTDA	1	UNION TEMPORAL EDU PRINT	1
ELECTROCOM SAS	1	YOVANY SALCEDO MARIN	1
FREDY ALBERTO GAMBA LOPEZ	1	ZULY CARINA DELGADO LOPEZ	1

Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta. Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

5.2. Análisis Herramienta Datos Abiertos Secop II

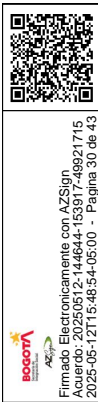
Con el fin de conocer cuales son las empresas que pueden suministrar los elementos requeridos por la Entidad, se revisó y consultó la información de contratación disponible en la herramienta de datos abiertos SECOP II – Grandes Superficies⁹, encontrando los siguientes procesos con objetos similares:

- Para llevar a cabo la búsqueda de información, se aplicó un filtro correspondiente a las vigencias 2023, 2024 y 2025, utilizando como criterios las palabras clave "impresora de carné" e "impresora de etiquetas" en la columna Items del contrato. Como resultado, se identificaron 42 órdenes de compra realizadas a través del mecanismo de agregación de demandas por Grandes Superficies, las cuales están relacionadas con la adquisición de impresoras de carné e impresoras de etiquetas, evidenciando que fueron adjudicados a un total de 7 proveedores.

En la siguiente tabla se relacionan los 7 proveedores en mención y la cantidad de ordenes de compra adjudicadas a cada uno:

PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS
HAS LTDA (HAS)	\$ 48.065.020.000	18
CLARYICON S.A.S (CLARYICON S.A.S)	\$ 19.891.438.800	3
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	\$ 18.078.136.500	15
CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$ 4.329.435.400	2
TECNOPROCOSOS S.A.S	\$ 1.358.305.000	1

⁹ Datos abiertos Grandes superficies. Disponible en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/Grandes-Superficies/tmxg-t77f/explore>





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 31 de 43

PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS
POLYFLEX	\$ 808.080.000	2
FERRICENTROS (FERRICENTROS SAS)	\$ 249.900.000	1
TOTAL	\$ 92.780.315.700	42

6. ESTUDIO DE MERCADO

Se realiza consulta de los bienes requeridos por la Entidad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a fin de determinar la existencia de estos en sus catálogos, encontrando que a través del instrumento de “Adquisición en Grandes Almacenes”¹⁰ se pueden suplir dichas necesidades.

Por lo anterior, se llevó a cabo la consulta de cada ítem requerido en el anexo técnico encontrando los siguientes equipos:

Ítem 1: Impresora de carnés dúplex

Se realiza la búsqueda de impresoras de carnés en el catálogo, encontrando que la impresora SIGMA DS3 DUPLEX con 2 estaciones de trabajo tiene las características técnicas que suplen la necesidad de la SDIS.

Con la referencia, se consulta su ficha técnica en la página web del fabricante¹¹, y con el equipo que estructuró el anexo técnico, confirmando que dicho equipo cumple a cabalidad los requisitos técnicos exigidos:

¹⁰ <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>

¹¹ https://www.entrust.com/sites/default/files/documentation/datasheets/sigma-ds3-direct-to-card-printer-inline-lamination-module-ds_es.pdf

Impresora con tecnologías de impresión directa a la tarjeta Sigma DS3 con módulo de laminado de tarjetas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características y suministros estándares

Tecnología de impresión	Sublimación de tinta
Capacidades de impresión	Simple faz o doble faz
Resolución de la impresión	300 puntos por pulgada (ppp) (300 x 600, 300 x 1200)
Velocidad táctil, de impresión y de laminación	<ul style="list-style-type: none">• Cinta YMCK del lado frontal con laminado del lado frontal: hasta 210 tarjetas por hora• Cinta YMCK-K del lado frontal con laminado del lado frontal y reverso K: hasta 185 tarjetas por hora• Cinta YMCK del lado frontal con laminado e impresión táctil: hasta 195 tarjetas por hora• Cinta YMCK K de doble cara con laminado e impresión táctil: hasta 160 tarjetas por hora
Capacidad de la tarjeta	Tolva de entrada: 125 tarjetas Tolva de salida: 25 tarjetas Tolva de rechazo: 10 tarjetas
Tamaños de tarjeta	Espesor: 0,25 mm a 1,016 mm (0,010 in a 0,040 in) Dimensiones: ID-1, CR-79, CR-80
Entorno de funcionamiento	Temperatura: 15 °C a 35 °C (60 °F a 95 °F) Humedad: 20 a 80 % HR; sin condensación
Medidas físicas	Lar. 60,4 cm x An. 27 cm x Alt. 51,9 cm (23,8 in x 10,6 in x 20.4 in)
Peso	30 libras (13,62 kg); varía con las opciones
Conectividad	USB y Ethernet
Garantía	36 meses

En el catalogo se encontraron las siguientes impresoras:



GSF01- IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CON WIFI INCLUYE CINTA COLOR Y TARJETAS

Pieza del proveedor TVEC1781 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

32.559.657,00 COP / Unidad

Cantidad

-

1

+

Agregar





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T11:48:54-05:00 - Página 33 de 43



GSF01- IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX INCLUYE CINTA COLOR Y TARJETAS (X350)

Pieza del proveedor TVEC1702 de PROVEER INSTITUCIONAL SAS

29.218.007,00 COP / Unidad

Cantidad

- 1 +

Agregar ▾



gsf01-IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX CLM CON 2 ESTACIONES DE LAMINADO

Pieza del proveedor nds13rjh0r09hmi0 de HAS LTDA

28.500.000,00 COP / Unidad

Cantidad

- 1 +

Agregar ▾

Ítem 2 Cinta laminadora holográfica

Artículos y servicios (1)



gsf01-DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA

Pieza del proveedor uz1946k8g8q1j9e3 de HAS LTDA

950.000,00 COP / Unidad

Cantidad

- 1 +

Agregar ▾

gsf01-DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Cinta de Laminado DURAGARD Optigram Transparente Tarjeta completa, "Secure Crest" 300 Impresiones para DS3. Amplíe la vida útil de sus tarjetas de identificación con el laminado Entrust Datacard. La laminación proporciona mayor resistencia y durabilidad. Las superposiciones Entrust Datacard DuraShield brindan una durabilidad similar a la de los laminados de parche de poliéster y más de cuatro veces la protección de una capa superior estándar. Proteja sus tarjetas de identificación de la abrasión, la humedad y los productos químicos, y proporcione resistencia a los rayones con el sobrelaminado Entrust Datacard, que deja sus tarjetas con mejor aspecto durante más tiempo. La Entrust Datacard presenta diseños holográficos para mayor seguridad. Entrust Datacard recomienda

utilizar consumibles Entrust Datacard originales para garantizar el mejor rendimiento de su impresora de identificación Entrust Datacard. Nota: Para laminar una tarjeta de identificación necesita utilizar una impresora con capacidad de laminación. SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

Para este ítem solo se encuentra u proveedor

Ítem 3: Tarjetas blancas PVC

gsf01-Tarjetas PVC Blancas Calibre 30 para Carnet, paquete por 100 | ENTRUST ó DATACARD (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Tarjetas PVC Blancas Calibre 30 para Carnet, paquete por 100 | ENTRUST ó DATACARD

109.900,00 COP

1,0000



Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FERRICENTROS mediante Coupa Supplier

No. parte del proveedor FERRI-AVSOLU-00993

Nombre del fabricante ZEBDATEN

Número de parte del fabricante PVCCARD100

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 17.547

Valor 92.353

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

Para este ítem solo se encuentra u proveedor

Item 4: Cinta para impresión dos caras



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 34 de 43

GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CINTA YMCKT-KT DUPLEX DS3 350 IMPRESIONES DOS CARAS

1.999.277,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante

Mercancía [Impresoras y cartuchos](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 319.212

Valor lpoconsumo 0

Valor IVA Ninguno/a

Para este ítem solo se encuentra u proveedor

Ítem 5: Impresoras de etiquetas

gsf01-ZEBRA ZD421 IMPRESORA DE ETIQUETAS TRANSFERENCIA TÉRMICA DPI (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



- Métodos de impresión: Transferencia térmica o térmica directa
- Lenguajes de programación ZPL y EPL
- Cinco íconos de estado e interfaz de tres botones
- USB 2.0, USB Host
- Aplicación móvil de configuración de impresoras para Android y iOS a través de una conexión Bluetooth de bajo consumo (BLE 5)*
- BLE está diseñado para usar únicamente con la aplicación móvil de configuración de impresoras de Zebra
- Reloj en tiempo real (RTC)
- OpenACCESS™ para cargar fácilmente los suministros
- Construcción de marco de doble pared
- Certificación ENERGY STAR®
- IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN. PRODUCTO BAJO PEDIDO 30 DIAS

2.399.000,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante


Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 383.033

Valor lpoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 383.033



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Pagina 35 de 43



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 36 de 43

GSF01-IMPRESORA DE ETIQUETAS ZEBRA ZD421 TTUSB - 220000030 cod: 900528157 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



• Marca: ZEBRA • Referencia: ZD421 de 4 pulgadas • Métodos de impresión: Transferencia térmica o térmica directa • Lenguajes de programación ZPL y EPL • Cinco iconos de estado e interfaz de tres botones • USB 2.0, USB Host • Aplicación móvil de configuración de impresoras para Android y iOS a través de una conexión Bluetooth de bajo consumo (BLE 5)* • BLE está diseñado para usar únicamente con la aplicación móvil de configuración de impresoras de Zebra • Reloj en tiempo real (RTC) • OpenACCESS™ para cargar fácilmente los suministros • Construcción de marco de doble pared • Certificación ENERGY STAR® • ZebraDesigner Essentials: herramienta sencilla para diseñar • Sistema operativo: Link-OS • Resolución 203 ppp/8 puntos por mm • 300 ppp (12 puntos por mm), opcional • Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAM • 64 MB de memoria no volátil disponible para el usuario • SDRAM de 8 MB disponible para el usuario • Ancho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp y 300 ppp Velocidad máxima de impresión 6 in (152 mm) por segundo (203 ppp) • 4 in (102 mm) por segundo (300 ppp) Sensores de suministros Sensor movable a todo lo ancho, reflexivo; sensor de brecha/transmisible de varias • Posiciones: Firmware ZPL II; EPL 2; XML; ZBI; PDF Direct *Sujeto a disponibilidad de inventario*

Suministrado por

4.295.900,00 COP

No. parte del proveedor p900528157

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Ítem 6: Cinta para impresora de etiquetas

GSF01-CINTA ZEBRA CERA 110MM X 450MTS 1" - 220000030 cod: 900528569 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: ZEBRA; REFERENCIA: 06000BK11045 CINTA ZEBRA CERA 06000BK11045 110MM X 450MTS 1" *Sujeto a disponibilidad de inventario*

113.169,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900528569

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 18.069

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 18.069



gsf01-02000GT11030 CINTA ZEBRA CERA 110MM X 300MTS CAJA X24 (

(Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Cinta Zebra Cera 02000GT11030 110mm X 300mts GT800 x 24 Unidades. N/P: 02000GT11030. Cera Ribbon. 110Mmx300M (4.33Inx984Ft). 2000. Custom. Notched. 25Mm (1In) Core. Compatible Impresora De Etiquetas Zebra GT800. Garantía 12 meses directamente de Zebra en centros de servicio autorizados a nivel nacional. IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

1.150.000,00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 1zgk6g9wj52gz1b

Nombre del fabricante ZEBRA

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 183.613

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 183.613

GSF01- CINTA TERMINCA EN CERA 110MM X 74 MTS PARA IMPRESORA ZEBRA GC420 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CINTA TERMINCA EN CERA 110MM X 74 MTS PARA IMPRESORA ZEBRA GC420

117.130,00 COP

1,000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por PROVEER INSTITUCIONAL SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC2309

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 18.701

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

Comentarios del comprador

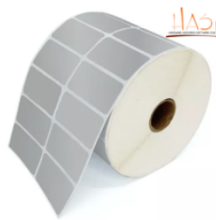
Para este ítem, se elige el producto que cuenta con la cantidad de metros aproximada a la necesidad.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-48921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Pagina 37 de 43

Ítem 7: Etiquetas de impresión térmica

gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT 50MMX25MM C1 R2000 2COL P POLIESTER PLATA MATE PP 51X25 C1 R2000 TT. ROLLO POR 2000 ETIQUETAS Material- Poliéster Plata, tamaño de 51MM X 25MM, METODO DE IMPRESION, TRANSFERENCIA TERMICA NUMERO DE ETIQUETA POR ROLLO -2000 LINEAS- 2 COLUMNAS POR FILA RIBON- RESINA CORE-1 PULGADA COLOR -PLATA PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA.

200.000,00 COP

1,000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor i1zz94k8m5ppfgp2

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 31.932

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 31.932

gsf01-ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT 50MMX25MM C1 R2000 2COL PS VOID PLATA MATE (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MATERIAL- VOID PLATA MATE TAMAÑO 50MM X 25MM, METODO DE IMPRESION-TRANSFERENCIA TERMICA, NUMERO DE ETIQUETA POR ROLLO-2000, RIBBON- RESINA, CORE-1 PULGADA, COLOR- PLATA MATE PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA, SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO NO INCLUYE INSTALACIÓN

315.000,00 COP

1,000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor f3675j4hh1h45uv1

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 50.294

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

Valor IVA 50.294



6.1. Precios de Referencia y conclusiones del estudio

De acuerdo con lo anterior, los proveedores y precios, teniendo en cuenta la menor oferta encontrada en el catálogo son:

No.	Elemento	Cantidad	Proveedor	Valor Unitario	Valor total
1	Impresora de carnés	1 und	HAS Ltda	\$28.500.000	\$28.500.000
2	Cinta laminadora	35 und	HAS Ltda	\$950.000	\$33.250.000
3	Tarjetas PVC	105 Pqt x 100	Ferricentros	\$109.900	\$11.539.500
4	Cinta impresión doble cara	30 und	Proveer institucional	\$1.999.277	\$59.978.310
5	Impresora de etiquetas	3 und	HAS Ltda	\$2.399.000	\$7.399.000
6	Cinta impresión de etiquetas	6 x 450 mts	Panamericana	\$113.169	\$679.014
7	Rollo de etiquetas	3 und	HAS Ltda	\$200.000	\$600.000
Total					\$141.952.824

Una vez consultados los precios por producto, se evidencia que, para llevar a cabo el proceso, se deben colocar cuatro (4) órdenes de compra, dado que se debe generar una por cada proveedor, de la siguiente manera:

Orden de compra No. 1

Proveedor	Elemento	Valor unitario	Valor total
Has Ltda.	Impresora de carnés	\$28.500.000	\$28.500.000
	Cinta laminadora	\$950.000	\$33.250.000
	Impresora de etiquetas	\$2.399.000	\$7.399.000
	Rollo de etiquetas	\$200.000	\$600.000
Total			\$69.749.000

Orden de compra No. 2

Proveedor	Elemento	Valor unitario	Valor total
Ferricentros	Tarjetas PVC	\$109.900	\$11.539.500
Total			\$11.539.500

Orden de compra No. 3

Proveedor	Elemento	Valor unitario	Valor total
-----------	----------	----------------	-------------





Proveer institucional SAS	Cinta impresión doble cara	\$1.999.277	\$59.978.310
Total			\$59.978.310

Orden de compra No. 4

Proveedor	Elemento	Valor unitario	Valor total
Panamericana	Cinta impresión de etiquetas	\$113.169	\$679.014
Total			\$679.014

Aunado a lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en la “GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE GRANDES ALMACENES”¹², Numeral 1.7 “Valor de la compra” que indica:

1.7. Valor de compra

El valor mínimo y máximo de las transacciones en la TVEC entre Entidades Compradoras y el Gran Almacén debe ser:

- El valor mínimo de las transacciones debe ser de un [1] SMMLV.
- El valor máximo de las transacciones debe ser el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

Se puede concluir que el proceso cumple con la cuantía para ser adelantado a través del instrumento de agregación de demanda de la TVEC denominado “Adquisición en Grandes Almacenes”, toda vez que la mínima cuantía de la Entidad es hasta \$142.350.000.

Así las cosas, el presupuesto total oficial para adelantar el presente proceso es de **CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$141.952.824)**, incluido todos los impuestos, tasas, gastos, costos, directos e indirectos.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Elaboró: Agustín Rodríguez Suárez - Contratista SII
Revisó: Adriana Rodríguez - Contratista SII
Juan Manuel Possos - Contratista DADE
Paola Díaz Avendaño - Contratista SII

¹² https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/cce-gad-gi-30_guia_compras_estandarizadas_grandes_almacenes_v1_04-10-2022_2.pdf

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. ESTUDIO DE SECTOR - IMRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS RV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715

Creación: 2025-05-12 14:46:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:52



Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Revisión: Revisión

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA

80133615

jpossosp@sdis.gov.co

CONTRATISTA DADE

SDIS

Revisión: Revisión

Adriana Rodriguez

52478433

adrrodrig@sdis.gov.co

Contratista

sdis

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Pagina 41 de 43



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. ESTUDIO DE SECTOR - IMRESORAS CARNÉS Y
ETIQUETAS RV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715

Creación: 2025-05-12 14:46:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Página 42 de 43





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715
2025-05-12T15:48:54-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. ESTUDIO DE SECTOR - IMRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS RV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20250512-144644-153917-49921715

Creación: 2025-05-12 14:46:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:48:52

Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:46:50 Lec.: 2025-05-12 14:50:38 Res.: 2025-05-12 14:50:45 IP Res.: 186.155.214.111
Revisión	Adriana Rodriguez adrrodrig@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:50:45 Lec.: 2025-05-12 14:54:36 Res.: 2025-05-12 14:54:38 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:54:39 Lec.: 2025-05-12 14:56:00 Res.: 2025-05-12 15:05:17 IP Res.: 186.29.34.224
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-12 15:05:17 Lec.: 2025-05-12 15:17:17 Res.: 2025-05-12 15:17:25 IP Res.: 186.180.21.10
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-12 15:17:25 Lec.: 2025-05-12 15:48:50 Res.: 2025-05-12 15:48:52 IP Res.: 190.27.225.68



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Fecha: 28/03/2025

Área solicitante: SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Responsable del área solicitante: ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

Ordenador del gasto: IVÁN OSEJO VILLAMIL

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública de nivel central de Bogotá, líder del sector de integración social, encargada de formular e implementar políticas públicas poblacionales para garantizar el ejercicio de derechos, mediante una oferta de servicios sociales de calidad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación internacional en pro de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, con un enfoque territorial e intersectorial.

En cumplimiento de su misión, antes descrita y de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "BOGOTÁ CAMINA SEGURA", la SDIS pretende fortalecer la gestión de la información dentro de los procesos de toma de decisiones, la gestión del conocimiento y la innovación para la implementación de las apuestas de transformación social en Bogotá. Así mismo la Secretaría ha propuesto una revolución digital plasmada, entre otros, en el Proyecto 7955 "*Generación de la Información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C.*", que tiene como fin lograr el objetivo estratégico 5 Bogotá confía en su gobierno, dentro del programa 35- Bogotá ciudad inteligente, el cual señala que una ciudad inteligente es aquella que, a través de los datos, la tecnología, la innovación y el trabajo articulado con todos los actores de su ecosistema, logra generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, incrementa la competitividad y la eficiencia de la administración pública y del sector productivo, reduce las brechas digitales fomentando el crecimiento económico y equitativo e impulsa la sostenibilidad ambiental, económica y social de su entorno.

Para consolidarse como una ciudad inteligente, Bogotá impulsará acciones que cierren la brecha digital ampliando la oferta y el acceso a Internet de calidad, brinden oportunidades de apropiación digital para las zonas rurales y población en condición de vulnerabilidad, fomenten la formación del talento digital con las habilidades del siglo XXI para promover la competitividad de Bogotá, fortalezcan la toma de decisiones basadas en datos para mejorar la prestación de servicios de la Administración Distrital y resolver problemas de ciudad, consoliden el gobierno abierto, promuevan la participación ciudadana, generen un espacio digital



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 1 de 22





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

seguro para los ciudadanos y la administración pública y establezcan la innovación como eje del diseño de servicios al ciudadano y las ciencias del comportamiento para transformar la cultura de la ciudad.

Ahora bien, el Decreto 607 de 2007 *“Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social”*, (modificado por los Decretos 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021, 508 de 2022 y 113 de 2023, establece en su artículo 2, como funciones de la entidad, las siguientes: *“a) Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades. b) Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. c) Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto. d) Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad. e) Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales.”*

Así mismo, el artículo 14 del Decreto 607 de 2007, señala las funciones de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico -DADE entre las que se encuentran:

(...) f) Diseñar y proponer las políticas para el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Información de la Entidad. (...) p) Orientar la formulación y desarrollo de las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, en busca del uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad”

De igual forma, el artículo 16 del Decreto en mención, señala las funciones de la Subdirección de Investigación e Información, entre las que se encuentran: *“(…) h) Proponer, aplicar y desarrollar las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría, realizando el procesamiento y control de los mismos, y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas. i) Formular, implementar y realizar el seguimiento al Plan Estratégico de Sistemas para la Secretaría y asistir en lo pertinente a las entidades adscritas. j) Establecer las normas y recomendaciones técnicas sobre los sistemas de información y realizar el control de calidad a los servicios que prestan dichos sistemas. k) Elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software de la entidad y coordinar con las áreas competentes su adquisición. l) Efectuar el proceso de evaluación técnica para las ofertas, adquisiciones y/o arrendamientos que se requieran para el desarrollo informático de la Secretaría. m) Aplicar, adecuar y mantener los procedimientos y programas de computador requeridos por las diferentes dependencias. n) Promover el uso de tecnologías que hagan más eficiente la utilización de los recursos físicos, humanos y financieros de la Entidad. ñ) Desarrollar procedimientos y crear planes de contingencia para los sistemas de información. o) Formular los procedimientos relacionados con la calidad y manejo de la información y recopilar, procesar y analizar información que contribuya al cumplimiento de la misión de la entidad y de su plan de acción. p) Participar en la conformación de los términos de referencia o pliegos de condiciones, desde*



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 2 de 22





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

el punto de vista técnico, para la contratación de bienes o servicios en relación con las funciones que les correspondan.”

Para poder llevar a cabo lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social, formuló varios proyectos de inversión, entre los que se encuentra el 7955 “*Generación de la Información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá*”, cuya ordenación del gasto recae en la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, que aporta los recursos que respaldan el presente proceso de selección, que tiene como objetivo específico general “*Fortalecer la gestión de la información dentro de los procesos de toma de decisiones, la gestión del conocimiento y la innovación para la implementación de las apuestas de transformación social en Bogotá*”, tiene entre sus objetivos específicos, “*Actualizar y fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información de la entidad para la implementación de iniciativas de transformación digital e innovación pública*”, como actividad N. 1, se encuentra la de “*Implementar 4 soluciones tecnológicas para contar con información accesible, confiable y oportuna*” y como tarea N. 1, se encuentra la de “*mantener el 100% de la disponibilidad de los servicios tecnológicos asociados a Infraestructura*”, con lo cual se pretende proteger los recursos tecnológicos de la Entidad, garantizar la prestación eficiente de los servicios y fortalecer la confianza en la gestión de la información institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, la SDIS a través de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y la Subdirección de Investigación e Información, buscan fortalecer la gestión institucional, mediante el desarrollo tecnológico con el fin de efectuar la captura, actualización y procesamiento de datos en los sistemas de información misionales y administrativos, la implementación de soluciones para las diferentes Subdirecciones Locales y unidades operativas con el nivel central, el acceso a Internet y a la intranet, el sitio web institucional, el correo electrónico corporativo, sistemas y bases de datos; la comunicación de Telefonía IP, la mesa de servicios y el soporte técnico, entre otros servicios y herramientas de TI, toda vez que tiene a su cargo la gestión y administración de la plataforma tecnológica de la Entidad.

Todo este escenario de transformación digital social diseñado para la SDIS, se soporta en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, con sistemas de información para los procesos misionales y de apoyo, un modelo de inteligencia institucional Business Intelligence - BI, plan de recuperación de desastres, políticas de seguridad de la información, herramientas de colaboración, transferencia de conocimiento, capacitación, infraestructura de tecnología para soportar todos estos sistemas, comunicaciones, seguridad de la información, herramientas audiovisuales, así como equipos informáticos y de apoyo, indispensables para impulsar esta transformación.

Así las cosas, la Subdirección de Investigación e Información en el marco de sus funciones, al analizar y evaluar las necesidades propias de la Entidad relacionadas con tecnología y con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas por la misma, propone y desarrolla las políticas tanto de los sistemas de información como del desarrollo informático de la Secretaría realizando el procesamiento y control de los mismos, generando así periódicamente un plan de requerimientos de hardware y software de la Entidad.

De acuerdo con dicho plan de requerimientos, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha implementado diferentes soluciones informáticas cada vez con mayor potencial, funcionalidad y complejidad, que sustentan la operación de gran cantidad de procesos misionales y administrativos en la Entidad, lo cual exige que la



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-93003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 3 de 22





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

infraestructura que soporta estos procesos sea segura, estable, eficiente, licenciada y entregue un alto desempeño y disponibilidad para asegurar una alta calidad de servicio a sus usuarios

Por las anteriores consideraciones la Secretaría Distrital de Integración Social requiere contratar la adquisición de impresoras de carnets y de placas de inventario de acuerdo con el plan de requerimientos de hardware y software de la Entidad, las cuales resultan indispensable para realizar las actividades de carnetización e inventario de la entidad adelantadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera que hacen parte de la estructura orgánica de la entidad.

1.2 Descripción de la necesidad:

La SDIS en el cumplimiento de su misión y de las metas trazadas para el cuatrienio, pretende alcanzar una infraestructura tecnológica que permita la prestación eficiente de los servicios tecnológicos de las dependencias de la entidad, para ello, se requiere la disminución del nivel de obsolescencia que se presenta en el parque computacional compuesto por equipos de cómputo, impresoras y demás periféricos. Esta estrategia de modernización tecnológica busca promover la eficiencia operativa, la seguridad institucional y la sostenibilidad en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, y en cumplimiento de la función de elaborar y presentar el plan de requerimientos de hardware y software, la Subdirección de Investigación e Información analiza de forma periódica el plan de requerimientos de hardware y software de la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en cuanto a renovación tecnológica.

Dentro del análisis de requerimientos realizado, se encuentra que actualmente la Oficina Asesora de Comunicaciones, según la base de inventario del sistema de información ERP SEVEN, cuenta con una (1) impresora de carnés marca CD 800 DATACARD Modelo KS1125 y la Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera, cuenta con tres (3) impresoras de etiquetas marca SAT Modelo TT448-2. Estas impresoras no cuentan con garantía ni soporte vigente y tienen un periodo de funcionamiento de 8 años, lo que ha generado fallas técnicas recurrentes que han interrumpido significativamente las operaciones de impresión.

A pesar de los intentos realizados para reparar estos equipos, que incluyeron inspecciones técnicas y trabajos de mantenimiento, se determinó que este posee un alto nivel de obsolescencia tecnológica, tanto en su hardware como en su software.

Esta condición impacta de manera significativa la funcionalidad de sus módulos operativos, dificultando la calibración automática y restringiendo su integración con los sistemas operativos modernos empleados en la infraestructura tecnológica de la SDIS, afectando de manera significativa los servicios de carnetización e inventario de la entidad.

Sumado a lo anterior, se identificó que se requiere llevar a cabo la impresión de aproximadamente 10000 carnés para funcionarios y contratistas por las siguientes razones:

- Aumento de la planta de personal en las comisarías de familia.
- La entidad cuenta con más de 8.000 contratistas que por el tipo de vinculación tienen una rotación anual lo que genera la necesidad de emisión constante de carnés.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Pagina 4 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

- Algunos carnés tienen más de cinco (5) años de uso y están deteriorados, por lo que es necesario el suministro de carnets nuevos para aquellos que presenten esta situación, de manera tal que permita su identificación como servidores públicos o como contratistas de la Entidad dentro y fuera de las instalaciones.

Aunado a lo anterior, la dificultad en el suministro de carnets, impide a la SDIS el cumplimiento de sus políticas de seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta que este documento público de carácter personal e intransferible, permite la debida identificación de funcionarios y contratistas y facilita el trabajo del personal de seguridad respecto del reconocimiento al ingreso y permanencia en la entidad en sus diferentes unidades operativas y puntos de atención, minimizando el riesgo de suplantación.

Por otro lado, el proceso de almacén e inventario tiene dentro de sus necesidades la impresión anual de 78.000 etiquetas que permiten la identificación y control de los bienes tangibles de la entidad; proceso que se ha visto afectado también por las fallas recurrentes en estas impresoras.

Por lo anterior, se ha identificado la necesidad de adquirir una (1) impresora de carnés con laminado de una y dos caras, junto con los insumos necesarios (cintas y tarjetas) y tres (3) impresoras de etiquetas, también con sus insumos (cinta), con el objetivo de optimizar los procesos de carnetización y de almacén e inventario para garantizar la continuidad del servicio.

1.3. Ítems en el Plan de Adquisiciones en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita:

La presente contratación se encuentra en el PAA de la entidad tal y como se relaciona en la plataforma SECOP II y como lo demuestra el PAA cargado en SECOP II la sección documentos del proceso.

1.4 Conveniencia

Es conveniente que la Secretaría Distrital de Integración Social lleve a cabo el proceso de contratación que permita contar con los equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles, basado en factores claves como:

- Adquirir nuevas impresoras permitirá a la SDIS manejar la alta demanda de impresiones de etiquetas y carnés referenciada en la necesidad de manera más eficiente.
- las impresoras modernas son más eficientes en términos de consumo de energía y tienen menores costos de operación y mantenimiento.
- Las impresoras modernas permiten una mayor flexibilidad en la personalización de etiquetas y carnés, esto es particularmente útil para la SDIS, que puede necesitar diferentes tipos de etiquetas para diversos bienes, permitiendo así adaptarse rápidamente a cambios y necesidades específicas

La adquisición de nuevas impresoras de carnés y etiquetas no solo resolverá los problemas actuales de obsolescencia y alta demanda, sino que también proporcionará beneficios a largo plazo en términos de eficiencia, seguridad, calidad y cumplimiento normativo. Esta inversión estratégica mejorará



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-39003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 5 de 22





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

significativamente las operaciones diarias de la SDIS y contribuirá a una gestión más efectiva de sus recursos y personal.

Además, la renovación del parque computacional contribuirá al mejoramiento en la calidad del servicio ofrecido a la comunidad, asegurando que la SDIS mantenga su compromiso con la excelencia y la innovación en el cumplimiento de su misión social.

Por lo anterior, es conveniente para la Secretaría Distrital de Integración Social realizar el proceso de contratación que permita contar con la Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

2.1 Descripción del objeto:

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.2 Alcance del objeto:

La Secretaría Distrital de integración Social desea adquirir impresoras para generación de carnés e impresión de placas de inventario.

Así las cosas, las características técnicas de los equipos a adquirir comprenden:

IMPRESORA DE CARNETS			
Cantidad	tipo	Característica	Descripción
1	IMPRESORA DE TARJETAS CON MÓDULO DE LAMINADO EN LINEA	Tipo	Impresora de Tarjetas Doble Cara Borde a Borde con estación de Laminado.
		Velocidad	Cinta de color de una cara: hasta 250 tarjetas por hora (CPH) Cinta de color de doble cara: hasta 180 tarjetas por hora (CPH)
		Garantía de fábrica	Un (3) años
		Conexión	USB -Ethernet
		Memoria interna	8 GB
		Capacidades de Laminación e impresión	Tecnología de impresión Sublimación de tinta Capacidades de impresión De una o dos caras Resolución de la impresión 300 puntos por pulgada (ppp) (300 x 600, 300 x1200)
		Velocidad de Impresión, Laminado e Impresión táctil	Hasta 210 tarjetas por hora, cinta YMCK parte frontal con laminado frontal Hasta 185 tarjetas por hora, cinta YMCK-k parte frontal, parte trasera K con laminado frontal Hasta 195 tarjetas por hora (impresión de una cara y laminado táctil) YCMK Hasta 160 tarjetas por hora, (impresión a dos caras y laminado táctil) YMCK K
		Capacidad de tarjeta	Depósito de entrada: 125 tarjetas Depósito de salida: 25 tarjetas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-819500-93003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 6 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-819500-93003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 7 de 22

		Tamaño Tarjeta	Tamaños de tarjeta Espesor: 0,25 mm a 1,016 mm (0,010 pulgadas a 0,040 pulgadas) Dimensión: ID-1, CR-79, CR-80
		Especificaciones físicas	Estación de laminado 1 Dimensiones: 23.2 plg. x 10.6 plg. x 20.2 plg. (589 mm x 270 mm x 513 mm) Estación de laminado 1 y 2 Dimensiones: 23.2 plg. x 10.6plg. x 20.2 plg. (589 mm x 270 mm x 513 mm) Estación de laminado 1, 2 e impresora Dimensiones: 26.6 plg. x 10.6 plg. x 20.2 plg. (675 mm x 270 mm x 513 mm)
		Conectividad	USB 2.0 Bidireccional alta velocidad; Ethernet 10 Base-T/100-Base-TX (con luz de actividad)
		Software	Software necesario para la configuración y funcionamiento
35 rollos	Componente	Especificaciones	DURAGARD OPTIGRAM(R) LAMINATE, 1.0 MIL, SECURE CR CINTA LAMINADORA HOLOGRÁFICA PARA IMPRESORA SIGMA (para 300 tarjetas)
21 paquetes	Componente	Especificaciones	gsf01-TARJETAS BLANCAS PVC CALIBRE 30 PARA IMPRESORA SIGMA DS3 ENTRUST (500 tarjetas)
30 rollos	Componente	Especificaciones	GSF01- CINTA PARA IMPRESORA ENTRUST (DATACARD) SIGMA DS3 DUPLEX (CINTA YMCKT-KT DUPLEX DS3 350 IMPRESIONES DOS CARAS)
1	Servicio	Garantía extendida	Dos (2) años
1	Componente	Certificación EPEAT	Categoría GOLD
1	Componente	Certificación Energy	Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling

IMPRESORA DE PLACAS DE INVENTARIO

Cantidad	tipo	Característica	Descripción
3	IMPRESORA TERMICA PARA IMPRESIÓN DE PLACAS.	Tipo	Impresora térmica de líneas
		Velocidad	6 in./152 mm por segundo (203 dpi) 4 in./102 mm por segundo (300 dpi)
		Garantía de fábrica	Un (1) año
		Conexión	USB-Ethernet 10/100
		Memoria interna	512 MB Flash; 256MB SDRAM
		Capacidades de impresión	Sistema operativo Link-OS Resolución 203 ppp/8 puntos por mm 300 ppp (12 puntos por mm), opcional Memoria 512 MB de memoria flash; 256 MB de SDRAM 64 MB de memoria no volátil disponible para el usuario SDRAM de 8 MB disponible para el usuario Ancho máximo de impresión 4,09 in (104 mm) para 203 ppp 4,27 in/108 mm para 300 ppp Cartucho: 4,09 in/104 mm para 203 ppp y 300 ppp Velocidad máxima de impresión 6 in (152 mm) por segundo (203 ppp) 4 in (102 mm) por segundo (300 ppp) Sensores de suministros Sensor móvil a todo lo ancho, reflexivo; sensor de brecha/transmisible de varias posiciones FirmwareZPL II; EPL 2; XML; ZBI; PDF Direct
		Velocidad de Impresión	6 impresiones Por Segundos
		Capacidad de tarjeta	Alimentación automática: tolva de entrada para 100 tarjetas de 0,76 mm (0,03 pulgadas) Alimentación manual: ranura de 1-tarjeta entrada/excepción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 8 de 22

			<p>Especificaciones físicas</p> <p>Impresión térmica directa: 8,69 in L x 6,98 in An x 5,93 in Al 220,8 mm L x 177,5 mm An x 150,7 mm Al Transferencia térmica con rollo: 10,5 in L x 8,0 in An x 7,44 in Al 267 mm L x 202 mm An x 189 mm Al Transferencia térmica con cartucho: 10,0 in L x 8,0 in An x 7,0 in Al 254 mm L x 202 mm A x 177 mm Al Peso: Impresión térmica directa: 2,98 lb/1,35 kg Transferencia térmica con rollo: 4,52 lb/2,05 kg Transferencia térmica con rollo: 5,0 lb/2,3 kg</p>
			<p>Conectividad</p> <p>Instalable en campo: Ethernet 10/100, wifi 802.11ac y Bluetooth 4.1 (radio de dos bandas); interfaz serie RS-232 con detección automática, DB-9 Instalado de fábrica: Ethernet 10/100, wifi 802.11ac y Bluetooth 4.1 (radio de dos bandas)</p>
			<p>Software</p> <p>Software necesario para la configuración y funcionamiento</p>
6 rollos	Componente	Características Consumibles	<p>CINTA CERA 112MM X 450MTS 1"</p> <p>Características de los materiales, cinta y cartucho Longitud de la etiqueta Mínima: 0,25 in/6,4 mm Máxima: 39,0 in/991 mm</p> <p>Ancho de los materiales Impresión térmica directa: De 0,585 in/15 mm a 4,25 in/108 mm Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,41 in/ 112 mm</p>
3 rollos	Componente	Características de los materiales, cinta y cartucho	<p>ROLLO DE ETIQUETAS TT SAT PARA IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TERMICA</p> <p>Transferencia térmica con rollo: De 0,585 in/15 mm a 4,65 in/118 mm</p> <p>Tamaño del rollo de material: Diámetro exterior máximo: 5,00 in/127 mm Diámetro interior del centro: 0,5 in (12,7 mm) y 1,0 in (25,4 mm) estándar; 1,5 in (38,1 mm); 2,0 in (50,8 mm) y 3,0 in (76,2 mm) con adaptadores opcionales</p> <p>Grosor de los materiales: 0,003 in (0,08 mm) mín.; 0,0075 in (0,19 mm) máx.</p> <p>Tipos de materiales: Alimentación mediante rollo o material en zigzag, troquelado o continuo con o sin marca negra, inventario de tags, papel de recibo continuo y brazaletes</p> <p>Diámetro exterior de la cinta: 2,6 in/66 mm (300 m); 1,34 in/34 mm (74 m)</p> <p>Longitud estándar de la cinta: Rollo: 984 ft (300 m); 243 ft (74 m) Cartucho: 243 ft (74 m)</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

			Proporción de la cinta: 1:4 cinta a material (300 m) 1:1 cinta a material (74 m) Ancho de la cinta Rollo: 1,33 in/33,8 mm — 4,3 in/109,2 mm Cartucho: 4,3 in/109,2 mm Diámetro. interno. Del eje de la cinta Cinta de 300 metros 1 in/25,4 mm Cinta de 74 metros 0,5 in/12,7 mm
1	Servicio	Garantía extendida	Dos (2) años
1	Componente	Certificación EPEAT	EPEAT® registered
1	Componente	Certificación Energy	Con certificación ENERGY STAR, nivel de eficiencia energética VI

2.3 Nota: Las impresoras y sus componentes deben ser entregados a la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con los lineamientos de ingreso a almacén y deben ser verificados uno a uno, de igual manera, el contratista debe entregar el certificado de garantía, los medios de contacto y el procedimiento para hacer efectiva dicha garantía en caso de requerirse.

2.4 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de la orden de compra será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, los cuales se cumple con la expedición de los registros presupuestales y la aprobación de las garantías, no obstante, Los tiempos de entrega estarán definidos por lo estipulado por CCE en su "Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano"

2.5 Lugar de ejecución:

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá DC, en la carrera 7 No 32 – 12, Edificio San Martín, instalaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: contrato de compraventa

3.2 Modalidad de selección:

Colombia Compra Eficiente ha desarrollado mecanismos de agregación de demanda a través de Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), que incluyen la modalidad de "Grandes Superficies". Estos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Pagina 9 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

mecanismos buscan optimizar el poder de compra del Estado y obtener mejores condiciones en el mercado. Es una herramienta que estandariza procesos, ofrece catálogos de productos y precios de referencia, y busca la transparencia en las adquisiciones.

La adquisición en grandes superficies está facultada dentro de nuestro ordenamiento jurídico a través de la modalidad de la mínima cuantía, establecida en el parágrafo 1 del numeral 5 del artículo 2 Ley 1150 de 2007 y es permitida su utilización teniendo en cuenta que la presente contratación no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la Secretaría Distrital de Integración Social. La misma esta habilitada para los establecimientos de comercio que venden bienes de consumo masivo al detal y tienen las condiciones financieras definidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La reglamentación del procedimiento esta definido en el artículo 2.2.1.2.1.5.3. de Decreto 1082 de 2015 por medio del cual "...Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:

1. La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo: a) la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel; b) la forma de pago; c) el lugar de entrega; d) el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil; e) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y f) la disponibilidad presupuestal.
2. La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.
3. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.
4. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar la "Adquisición de equipos de impresión para impresión y laminado de carnés e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social" corresponde a:

- a) Licitación Pública _____
- b) Selección Abreviada:
 - I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa _____
 - II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios_X__
 - III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos _____
 - IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía _____



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-3003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Pagina 10 de 22





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 11 de 22

- V. Prestación de servicio de salud _____
- VI. Declaratoria de desierta de la licitación. _____
- VII. Productos de origen o destinación agropecuarios _____
- VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM _____
- IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión _____
- X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional _____

c) Concurso de méritos:

- I. Abierto _____
- II. Con precalificación _____
- III. Escogencia de intermediarios de seguros _____

d) Mínima cuantía X

3.3. Código (s) UNSPSC:

El objeto de la presente contratación se encuentra enmarcado dentro de la Clasificación UNSPSC hasta el cuarto nivel conforme se describe en el cuadro que se relacionan a continuación:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
43212108	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras computador	de Impresora de cinta térmica
45121716	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía Audiovisuales	Equipo de vídeo, filmación o fotografía	Equipo procesamiento fotográfico	de Impresora de Contacto

Tabla 6: Códigos UNPSC Fuente: propia SDIS

3.4. ACCIONES AFIRMATIVAS:

En consideración a que la presente contratación tiene por objeto la compra de impresoras a través de la Tienda Virtual del Estado la misma está exceptuada de la aplicación de medidas afirmativas como se puede observar del texto transcrito contenido en un aparte del artículo 2º Decreto 634 de 2023, el cual modifica el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 (...)

Artículo 2º.- Modifíquese el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, el cual quedará así:

ARTÍCULO 3º. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO.

(...)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

“Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...”

A. Directiva Distrital No. 001 de 2011 del alcalde mayor de Bogotá D.C – modificado por la Directiva Distrital no. 18 de 2011 alcaldía mayor de Bogotá, D.C.

Para la presente contratación no aplica la participación de personas naturales marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional teniendo en cuenta el objeto a contratar que para este caso sería una compraventa de impresoras a través de la Tienda Virtual del Estado.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

4.1 PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$141.952.824)

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, se adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL” es de CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS \$141.952.824 M/CTE, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

4.2 COSTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

COSTOS DE TRANSACCIÓN	RANGO TASA/TARIFA
RETEFUENTE	De conformidad con la normatividad aplicable en la materia, de conformidad con el artículo 365 y siguientes del Estatuto Tributario.
RETENCIÓN DE ICA (Impuesto de Industria y Comercio)	De acuerdo con la actividad económica y normatividad vigente
ESTAMPILLAS:	<ul style="list-style-type: none"> - BIENESTAR ADULTO MAYOR (2%) - PROCULTURA (0.5 %) - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (1.1% del valor bruto)
IVA (Impuesto Valor Agregado)	19%



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 12 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

RETEIVA

De conformidad con la normatividad aplicable en la materia

COSTOS Y
GASTOS:

Los costos y gastos en que incurra el contratista durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso serán de su propia cuenta y riesgo. La SDIS no reconocerá ni reembolsará valor alguno por este concepto.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

5.1 Disponibilidad presupuestal: El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada a continuación:

No. de CDP	9847
No. de Proyecto	7955
Modalidad	33-11-735-7955-73-001-001-656
Concepto del Gasto	O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas
Valor CDP	\$141.952.824
Valor Afectado CDP	\$141.952.824
Total	\$141.952.824

5.2 Plan anual de adquisiciones

La Secretaría Distrital de Integración Social plasmó la necesidad de adelantar el proceso de selección en su Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. Se deja constancia que el ID asignado dentro del mencionado Plan es IDCUPO 12963 como se puede observar a continuación:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 13 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Validación del PAA por Cupo

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN 2

PÁGINA: 1

CUPO :	12963	DESCRIPCION	7955-IMPR-CI-0036	Valor Inicial Aprobado:	0.00
Proyecto de Inversión	Fuente Financiación	Concepto del Gasto	Unidad Operativa		
7955 Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en	01012 1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	2110030106 O23201010030106_Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	19999999 NA - NA - DISTRITAL		
RUBRO	3311735795573010165600	Mantener el 100 por ciento de la disponibilidad de los servicios tecnologicos asociados a infraestructura.			
OBJETO :	Adquisición de equipos de impresion y laminado de carnes e impresion de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaria Distrital de Integracion Social.				

Tipo de Operación	Fecha	Estado	Versión	Producto	Nombre	UNSCP	Vlr Inicial	Vlr Modificación	
1392	398	25/03/2025	A	34	101412	Impresoras de cinta termica	43212108	2.560.872	0
1392	442	07/04/2025	A	35	101412	Impresoras de cinta termica	43212108	2.560.872	139.391.952
1392	453	14/04/2025	A	36	101412	Impresoras de cinta termica	43212108	141.952.824	0
1392	456	14/04/2025	A	37	101412	Impresoras de cinta termica	43212108	141.952.824	0

Presupuesto Vigente: **141,952,824.00**

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

La adquisición de bienes al amparo del instrumento de agregación de demanda se desarrollará bajo los criterios establecidos por las normas que lo rigen.

La Entidad, para efectos del proceso de selección aplicará lo establecido en la “Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano” y el documento “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, “...la Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta...”

6.1 Criterios de Verificación:

La SDIS aplicará lo establecido en la “Guía para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano” Sección IV Análisis de las condiciones para adquirir bienes por Gran Almacén, que indica:

La Entidad Compradora debe identificar su necesidad, revisar la información y los precios en el Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir y así seleccionar el Gran Almacén que ofrece el menor precio por el total de los bienes requeridos.

6.2. Obligación en materia de Acuerdos Comerciales:



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-819500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Pagina 14 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

Teniendo en cuenta que la presente contratación se realiza a través del Acuerdo Marco de Precios, en el cual las entidades estatales se adhieren a lo pactado entre la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente - CCE y los proveedores seleccionados, no es aplicable establecer obligaciones en materia de acuerdos comerciales, ya que CCE ya realizó este análisis en la operación primaria.

7. OBLIGACIONES.

7.1 Obligaciones del Contratista.

1. Cumplir con los requisitos técnicos establecidos para la compra en grandes almacenes.
2. Garantizar que ninguna de las condiciones establecidas, genere costos adicionales para la SDIS.
3. Cumplir con los plazos y entregas establecidas por la SDIS, y la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado en la Orden de Compra.
4. Reponer y entregar en las instalaciones de la SDIS los productos que se consideren defectuosos o que no cumplan las características técnicas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud de reposición.
5. Recoger los productos devueltos por la SDIS al momento de la reposición o con anterioridad a la misma.
6. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido.
7. Entregar oportunamente la información requerida por SDIS según requiera y también la información necesaria para registrar al proveedor en sus sistemas de pago.
8. El contratista debe hacer entrega de la totalidad de los elementos objeto del contrato, garantizando que los mismo sean nuevos, de primera calidad y libres de defectos e imperfecciones y que cumplan las especificaciones técnicas exigidas.
9. El contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes y demás aportes a que hubiere lugar y que establezcan las leyes colombianas, igualmente debe asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje, soporte.

7.1.3 Obligaciones del sistema de gestión:

Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.

7.1.4 Obligaciones ambientales

CRITERIOS AMBIENTALES

MEDIO DE VERIFICACIÓN



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 15 de 22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 16 de 22

<p>1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS o cuando aplique.</p>	<p>Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>2. El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.</p>	<p>Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>3. Las máquinas de impresión adquiridas deben contar con norma técnica de bajo consumo energético o que demuestren que su consumo de energía es menor a otros de su misma categoría a través de su ficha técnica.</p>	<p>Ficha técnica del producto y/o elemento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>4. Para la impresión se debe emplear tintas eco-solventes, de gran absorción y fácil reciclaje, previa evaluación del acabado y colores, menor emisión de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles.</p>	<p>Ficha técnica del producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
<p>5. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los</p>	<p>Informe(s) generados en la ejecución de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.

7.1.5 Obligaciones SST

- Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

OBLIGACIONES DE LA SDIS

7.2.1 Obligaciones Generales de la SDIS

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

7.2.2. Obligaciones Específicas de la SDIS

Se aplicarán las disposiciones de CCE expuestas en la guía “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, sección X. “Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC”

8. FORMA DE PAGO.

La Secretaría Distrital de Integración Social pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

Hito	Valor de Pago	Productos / Entregables
Único Pago	Por un monto equivalente al 100% del valor total del contrato, y los demás impuestos a que haya lugar.	<p>A la aprobación de los siguientes documentos por parte del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requerimientos indicados en el anexo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución del contratista con los respectivos soportes de cumplimiento a las obligaciones contractuales. • Acta de recibo a satisfacción de los equipos detallados en el alcance del objeto.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-33003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Pagina 17 de 22





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1



- Factura por parte del contratista.
- Certificación de cumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales si a ello hubiere lugar.

9. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

9.1 Supervisión.

La supervisión de los contratos resultantes del presente contrato será ejercida por el/la SUBDIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN, o quien la ordenación del gasto designe en virtud del parágrafo del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar con el apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

Nota 1: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en la Ley y en el Manual de Supervisión de la SECRETARÍA, y en particular los relacionados con la ejecución, supervisión y liquidación del Contrato.

9.2 Interventoría.

“No Aplica”

10. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsible en la contratación.

SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS.

11. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

Teniendo en cuenta que es una compra que se realiza en la plataforma Tienda virtual del Estado Colombiano — Grandes Superficies, administrada por Colombia Compra Eficiente, no requiere la exigencia de garantías

12. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

Dado que esta adquisición se realiza a través del instrumento para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, mediante la compra de catálogo derivada de la celebración de acuerdos marco de precios, y utilizando el instrumento de grandes superficies por mínima cuantía, el presente proceso no requiere ser presentado ante el Comité de Contratación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PROCESOS DE
SELECCIÓN

Código: FOR-GEC-041

Versión: 1

Fecha: Memo I2023011458 –
21/04/2023

Página: 1 de 1

13. ANEXOS.

- 13.1 Anexo técnico
- 13.2 Estudio del sector
- 13.3 Matriz de riesgos
- 13.4 CDP 9847
- 13.5 Memorando obligaciones ambientales
- 13.6 Memorando obligaciones SST

14. APROBACIONES.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre: <ul style="list-style-type: none">- Agustín Rodríguez Suárez- Adriana Rodríguez- Juan Manuel Possos Pedroza	Nombre: Paola Díaz Avendaño	Nombre: Andrea Eliana Salazar Pérez
Cargo o vinculación: <ul style="list-style-type: none">- Contratista SII- Contratista SII- Contratista DADE	- Cargo o vinculación: Contratista SII	Cargo o vinculación: Subdirectora SII



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-814500-93003617
2025-05-12T15:45:06-05:00 - Página 19 de 22



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. ESTUDIO PREVIO - IMPRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS RV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-144832-81d5d0-93003617

Creación: 2025-05-12 14:48:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:49:05



Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Elaboración: Elaboración

JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA

80133615

jpossosp@sdis.gov.co

CONTRATISTA DADE

SDIS

Elaboración: Elaboración

Adriana Rodriguez

52478433

adrrodrig@sdis.gov.co

Contratista

sdis

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-81d5d0-93003617
2025-05-12T15:49:05-05:00 - Pagina 20 de 22



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3. ESTUDIO PREVIO - IMPRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS

RV

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-144832-81d5d0-93003617

Creación: 2025-05-12 14:48:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:49:05



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-81d5d0-93003617
2025-05-12T15:49:05-05:00 - Página 21 de 22



REPORTE DE TRAZABILIDAD

3. ESTUDIO PREVIO - IMRESORAS CARNÉS Y ETIQUETAS RV SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250512-144832-81d5d0-93003617

Creación: 2025-05-12 14:48:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 15:49:05

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:48:39 Lec.: 2025-05-12 14:50:52 Res.: 2025-05-12 14:50:56 IP Res.: 186.155.214.111
Elaboración	Adriana Rodriguez adrodriag@sdis.gov.co Contratista sdis	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:50:56 Lec.: 2025-05-12 14:54:43 Res.: 2025-05-12 14:54:45 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	JUAN MANUEL POSSOS PEDROZA jpossosp@sdis.gov.co CONTRATISTA DADE SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-12 14:54:45 Lec.: 2025-05-12 15:07:10 Res.: 2025-05-12 15:16:27 IP Res.: 186.29.34.224
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-12 15:16:27 Lec.: 2025-05-12 15:17:39 Res.: 2025-05-12 15:17:53 IP Res.: 186.180.21.10
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-12 15:17:53 Lec.: 2025-05-12 15:48:57 Res.: 2025-05-12 15:49:05 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-144832-81d5d0-93003617
2025-05-12T15:49:05-05:00 - Pagina 22 de 22



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN**

MC - 01

**FORMATO MC-01 SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES**

Página 1 de 1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250513-084428-b535f1-06413506
2025-05-13T08:55:30-05:00 - Página 1 de 3

TIPO DE SOLICITUD	SELECCIÓN ABREVIADA POR CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA. VALOR: \$141,952,824.00
-------------------	---

SOLICITANTE: (Dependencia que hace la solicitud)

Subdirección de Investigación e Información

PROFESIONAL ENCARGADO SOLICITANTE: (Dependencia que hace la solicitud)

ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

ROBACIÓN: (Dependencia que aprueba la solicitud de Contratación)

Despacho Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

IVAN OSEJO VILLAMIL
DIRECTOR TECNICO

PROYECTOS:

7955 Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá

OBJETO CONTRACTUAL:

Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social.

PERSONAS A INVITAR:

PROCESO IMPRESIÓN LAMINADOS

OBSERVACIONES:

.

REQUISITOS: (Documentos anexos a la solicitud de contratación)

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

2. Documento de estudios previos		
2.1 Constancia de identificación del bien o servicio en el plan de Compras y Contratación		
2.2 Certificado de no existencia de personal en planta (para recurso humano)		
2.3 Certificado de existencia de bienes de almacén e inventarios		

3. Otros

Cuáles:
Total folios presentados 0

NOMBRE DEL(A) SOLICITANTE
ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ

SOLICITADO A SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN

REMITASE EL PRESENTE CON SUS ANEXOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC01 - PROCESO IMPRESIÓN LAMINADOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250513-084428-b535f1-06443506

Creación: 2025-05-13 08:44:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-13 08:55:29



Escanee el código
para verificación

Firma: Aprobador - Ordenador de gasto

Ivan Osejo Villamil

79723119

iosejov@sdis.gov.co

Director

SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Firma: Solicitante - Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información

Secretaría Distrital de Integración Social

Notificacion: Gestor de firma

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250513-084428-b535f1-06443506
2025-05-13 08:55:30:05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250513-084428-b535f1-06443506
2025-05-13T08:55:30-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC01 - PROCESO IMPRESIÓN LAMINADOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250513-084428-b535f1-06443506

Creación: 2025-05-13 08:44:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-13 08:55:29

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificacion	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-13 08:44:36 Lec.: 2025-05-13 08:45:19 Res.: 2025-05-13 08:45:22 IP Res.: 186.102.5.199
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-13 08:45:23 Lec.: 2025-05-13 08:47:04 Res.: 2025-05-13 08:47:19 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Ivan Osejo Villamil iosejov@sdis.gov.co Director SDIS - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Aprobado	Env.: 2025-05-13 08:47:19 Lec.: 2025-05-13 08:55:26 Res.: 2025-05-13 08:55:29 IP Res.: 172.225.250.119



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-05-12 16:30:59
Radicado: I2025015046



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
Destino: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-163238-1e30f3-756f13234
2025-05-12T17:24:43-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 11220
Sí requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE
CARNÉS Y ETIQUETAS.

Respetada Subdirectora:

Teniendo en cuenta la aprobación por parte de la Subdirección de Contratación, a los documentos precontractuales para adelantar la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y LAMINADO DE CARNÉS E IMPRESIÓN DE PLACAS DE INVENTARIO CON SUS CONSUMIBLES PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL”; la cual se hará a través del instrumento de Acuerdo Marco de Precios por grandes superficies.

Por lo anterior, nos permitimos remitir por medio del gestor documental AZDigital, los documentos en versión final y debidamente firmados, para llevar a cabo los trámites pertinentes.

Los documentos que se remiten son:

1. Anexo técnico
2. Estudio del Sector
3. Estudio previo
4. Matriz de riesgos
5. Memorando I2025012042 - Obligaciones ambientales
6. Memorando I2025012081 - Obligaciones SST
7. CDP N° 9847
8. MC01

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Quedamos atentos junto con el equipo de la SII para lo que se requiera en el marco del mencionado proceso.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
Subdirectora de Investigación e Información

Elaboró: Agustín Rodríguez Suárez - Contratista SII
Revisó: Paola Diaz Avendaño - Contratista SII

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-163238-1e30f3-75813234
2025-05-12T17:24:43-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025015046

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-163238-1e30f3-75813234

Creación: 2025-05-12 16:32:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 17:24:42



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

aesalazarp@sdis.gov.co

Subdirectora de Investigación e Información
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

PAOLA DIAZ AVENDAÑO

52379766

pdiaza@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E

Elaboración: Elaboración

Agustín Rodríguez Suárez

1077854006

arodriguezsu@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De Investigación e Información



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-163238-1e30f3-75813234
2025-05-12T17:24:43-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250512-163238-1e30f3-75813234
2025-05-12T17:24:43-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025015046

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250512-163238-1e30f3-75813234

Creación: 2025-05-12 16:32:38

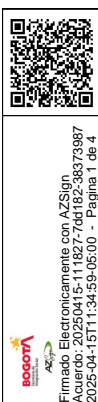
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-12 17:24:42



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Agustín Rodríguez Suárez arodriguezsu@sdis.gov.co Contratista Subdirección De Investigación e Información	Aprobado	Env.: 2025-05-12 16:32:44 Lec.: 2025-05-12 16:32:57 Res.: 2025-05-12 16:33:04 IP Res.: 186.155.80.11
Revisión	PAOLA DIAZ AVENDAÑO pdiaza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-05-12 16:33:04 Lec.: 2025-05-12 16:45:51 Res.: 2025-05-12 16:46:10 IP Res.: 186.102.47.59
Firma	ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ aesalazarp@sdis.gov.co Subdirectora de Investigación e Información Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-12 16:46:10 Lec.: 2025-05-12 17:24:38 Res.: 2025-05-12 17:24:42 IP Res.: 190.27.225.68



MEMORANDO

Código 11140
No requiere respuesta

PARA: ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ
Subdirectora de Investigación e Información

DE: ANA MARIA ARAUJO CASTRO
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

ASUNTO: Aval de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el proceso cuyo
OBJETO: Adquisición de equipos de impresión y laminado de carnes e impresión de placas de inventario con sus consumibles para la Secretaría Distrital de Integración Social

Respetada Subdirectora

En atención con la solicitud de revisión de anexo técnico, con objeto relacionado en el asunto la Subdirección Gestión y Desarrollo de Talento Humano presenta las siguientes observaciones para actualizar el anexo técnico e incluir los requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente, manual de requisitos de seguridad y salud en el trabajo para contratistas y la naturaleza del objeto contractual, mencionados a continuación, con los cuales debe cumplir el contratista:

- Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo y/o Administradora de Riesgos Laborales ARL de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).
- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.

Esta Subdirección, remite con el fin de gestionar los respectivos controles, para mitigar el nivel de riesgo y evitar la ocurrencia de accidentes laborales o agravar los daños de infraestructura de las unidades operativas de la entidad, que puedan poner en riesgo la prestación de los servicios o afectar de igual manera a los usuarios de los mismos.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-003
V2

En caso que tengan alguna inquietud, puede enviarla al correo sg-sst@sdis.gov.co o con el referente del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo sahernandez@sdis.gov.co quienes de manera oportuna brindaran respuesta.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANA MARIA ARAUJO CASTRO
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Proyectó: Sergio Alejandro Hernández Avilés - Referente del SG-SST

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-111827-7d4162-38373987
2025-04-15T11:34:59-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025012081

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-111827-7dd182-38373987

Creación: 2025-04-15 11:18:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 11:34:59



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

ANA MARIA ARAUJO CASTRO
39692820
aaaraujoc@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

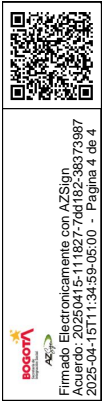
Elaboración: elaborar

SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ AVILES
80856940
sahernandeza@sdis.gov.co
LIDER SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTERGACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-111827-7dd182-38373987
2025-04-15T11:34:59-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250415-111827-7dd182-38373987
2025-04-15T11:34:59:05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025012081

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250415-111827-7dd182-38373987

Creación: 2025-04-15 11:18:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 11:34:59



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SERGIO ALEJANDRO HERNANDEZ AVILES sahernandeza@sdis.gov.co LIDER SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA DISTRITAL DE INTERGACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-15 11:18:37 Lec.: 2025-04-15 11:27:37 Res.: 2025-04-15 11:27:39 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-15 11:27:39 Lec.: 2025-04-15 11:34:51 Res.: 2025-04-15 11:34:59 IP Res.: 190.27.225.68